

**ACTA 004-10**  
**Sesión Ordinaria 003**

1  
2  
3

4Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria número tres, celebrada por el Concejo  
5Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones  
6“Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con tres minutos del lunes  
7diecisiete de mayo del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

8

**9REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

10

11Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)  
14Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15Pedro Toledo Quirós (PLM)  
16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdoba (PLN)  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18

**19SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

20

21José Lino Jiménez León (PLN)  
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Flor González Cortés (PLN)  
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

24

**25PRESIDE LA SESIÓN**

**Srta. Luisiana Toledo Quirós**

26

**27ALCALDE MUNICIPAL**

**Lic. Marco Antonio Segura Seco**

28

29De igual forma estuvieron presentes: **Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;**  
30**Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal y Hannia Castro Salazar, Secretaria de**  
31**Actas.**

32

**33ORDEN DEL DÍA**

34

**35I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

36a) **Juramentación de los miembros del Comité Pro Mejoras Calle Piano.**

37b) **Atención al señor Arnoldo Villalta para referirse a asuntos relacionados con el Bajo Los**  
38**Anonos.**

39c) **Atención a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,**  
40**para rendir un informe sobre las acciones que han establecido para acatar las recomendaciones**  
41**realizadas por la Auditoría Municipal en los informes AI-090-2009 y AI-048-2010 sobre la**  
42**instauración de órganos directores contra funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y**  
43**Recreación de Escazú.**

44**II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL 1 DE**  
45**MAYO DE 2010.**

46**III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

47**IV. MOCIONES.**

1V. **INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

2VI. **INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

3VII. **ASUNTOS VARIOS.**

4

5 Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas son tres  
6 minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

7

8 *“Señor: tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar; seguridad para  
9 disponer; humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra  
10 inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros  
11 queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”*

12

13 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

14

15a) **Juramentación de los miembros del Comité Pro Mejoras Calle Piano.**

16

17 La Presidenta Municipal procede a juramentar a los miembros del Comité Pro Mejoras Calle Piano:  
18 MANUEL ANTONIO POL ARAYA, cédula 2-0381-0916, y MARÍA ANTONIETA GRIJALBA  
19 JIMÉNEZ, cédula 1-0729-0545.

20

21 A solicitud del regidor Pedro Toledo, la Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en el  
22 orden del día la atención a los vecinos de la calle la Pájara Pinta. Se aprueba por unanimidad.

23

24b) **Atención al señor Arnoldo Villalta para referirse a asuntos relacionados con el Bajo Los  
25 Anonos.**

26

27 El Sr. Arnoldo Villalta, en su calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras de Calle Los Mangos,  
28 invita a los miembros del Concejo Municipal a una reunión y recorrido que se realizará el día  
29 domingo 23 de mayo del presente año a partir de las 8:30 a.m. en la comunidad del Bajo Anonos, con  
30 el fin de que los regidores conozcan la problemática de esa comunidad y lograr una solución integral  
31 a la misma. Hace entrega de una nota a la Secretaría Municipal formalizando la invitación.

32

33 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con nueve minutos.

34

35 Reiterando el compromiso de este Concejo Municipal con la comunidad del Bajo Los Anonos, la  
36 Presidenta Municipal agradece la invitación cursada por el Sr. Arnoldo Villalta.

37

38c) **Atención a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para  
39 rendir un informe sobre las acciones que han establecido para acatar las recomendaciones  
40 realizadas por la Auditoría Municipal en los informes AI-090-2009 y AI-048-2010 sobre la  
41 instauración de órganos directores contra funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y  
42 Recreación de Escazú.**

43

44 El Sr. Cliffer Barrios, miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
45 de Escazú, manifiesta que esa Junta Directiva no ha ordenado la apertura del órgano director  
46 solicitado por el Concejo Municipal porque, además de que no tienen experiencia en ese tipo de

4

1 procedimientos, ese comité no cuenta con contenido presupuestario para ello. Apunta que siguiendo  
2 la recomendación del Asesor Legal de ese Comité están valorando dos alternativas: hacer una  
3 modificación al presupuesto del Comité o asignar la tarea al Asesor Legal del mismo.

4

5 El regidor Ricardo Marín consulta al Asesor Legal del Concejo Municipal si es posible que la Junta  
6 Directiva del Comité de Deportes nombre como órgano director a su Asesor Legal.

7

8 El Asesor Legal señala que se ha emitido jurisprudencia administrativa en torno a que se puede  
9 nombrar un órgano director distinto, pero debe hacerse mediante un acto motivado, porque  
10 claramente está establecido que es el órgano que tiene en sus manos el régimen disciplinario el que  
11 tiene que instruir el procedimiento. Apunta que el procedimiento lo podría llevar cualquier abogado  
12 que conozca de la materia; no obstante, considera que si fuera el mismo abogado del Comité de  
13 Deportes, no podría pagársele otro estipendio más que el que gana por su cargo.

14

15 El Sr. Cliffer Barrios manifiesta que el Asesor Legal del Comité de Deportes, al consultarle al  
16 respecto, alegó que fue contratado para una actividad específica y por lo tanto habría que cancelarle  
17 honorarios adicionales para que él pueda llevar el órgano director. Por otra parte, recuerda que ese  
18 Comité remitió al Concejo los expedientes de los contratos para su revisión, pero aún no han recibido  
19 respuesta.

20

21 La Presidenta Municipal consulta al Asesor Legal si él podría brindar al Comité de Deportes la  
22 asesoría jurídica necesaria para abrir esos órganos directores. En cuanto a los contratos que menciona  
23 el Sr. Barrios, señala que los mismos fueron remitidos a la Administración Municipal, por lo que  
24 solicita al Alcalde Municipal un informe al respecto.

25

26 El Alcalde Municipal señala que atendiendo la solicitud del Concejo Municipal en cuanto a brindar  
27 ayuda al Comité de Deportes, se asignaron algunas tareas a varios funcionarios de la Administración  
28 Municipal. Comenta que la Administración ya tiene definido cuál es la estructura organizativa que  
29 debería tener el Comité Cantonal de Deportes, pero no ha sido posible reunirse con la Junta Directiva  
30 para discutir el tema. Apunta que la propuesta consiste básicamente en trasladar las labores  
31 administrativas a la Municipalidad y dejar al Comité únicamente la parte deportiva, para lo cual es  
32 necesario modificar el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes.

33

34 El Sr. Cliffer Barrios agradece la colaboración que la Administración Municipal ha brindado al  
35 Comité de Deportes. Consulta si la Junta Directiva puede contar con la colaboración del Asesor Legal  
36 del Concejo Municipal para abrir los órganos directores solicitados.

37

38 El Asesor Legal manifiesta su anuencia a colaborar con la Junta Directiva del Comité de Deportes,  
39 pero solicita que esa tarea le sea asignada mediante un acuerdo del Concejo Municipal, considerando  
40 que ese Comité tiene su propio asesor legal.

41

42 La Presidenta Municipal señala que en el artículo correspondiente a mociones se presentará una  
43 moción en ese sentido. Consulta al Sr. Barrios si la Junta Directiva ya remitió a este Concejo  
44 Municipal el informe solicitado mediante el acuerdo AC-118-10-bis.

45

46 El Sr. Cliffer Barrios indica que fue enviado esta tarde vía correo electrónico a la Secretaría del

1 Concejo Municipal.

2

3 La Presidenta Municipal expresa el compromiso y el respaldo de este Concejo Municipal a la Junta  
4 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y continúa con el desarrollo de la sesión.

5

6 La regidora Rosemarie Maynard sale del Salón de Sesiones a las diecinueve horas con veinticinco  
7 minutos.

8

9 La Presidenta Municipal llama al regidor Kenneth Pérez a sustituir en votación a la regidora  
10 Rosemarie Maynard.

11

12 La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en el orden del día la juramentación de la  
13 Sra. Vivian Barquero Jiménez como miembro de la Asociación Pro-CEN-CINAI de San Miguel de  
14 Escazú e incluir además, a solicitud del regidor Pedro Toledo, la atención a funcionarios de la Policía  
15 Municipal de Escazú. Se aprueba por unanimidad.

16

**17d) Atención a los vecinos de la calle La Pájara Pinta.**

18

19 La Sra. Karen Solís Jiménez manifiesta que los vecinos de la calle La Pájara Pinta tienen dieciocho  
20 años de esperar que esa calle sea reparada y a pesar de que la calle debería ser entregada en el mes de  
21 junio, los trabajos aún no han comenzado. Señala que en esa calle no hay posteo eléctrico y a pesar  
22 de que la calle no existe, la Municipalidad está pidiendo a los vecinos construir aceras.

23

24 La regidora Rosemarie Maynard se reincorpora a la sesión a las diecinueve horas con veintiocho  
25 minutos.

26

27 La Presidenta Municipal remite este asunto a la Comisión de Obras Públicas.

28

29 A solicitud de la regidora Rosemarie Maynard, la Presidenta Municipal somete a votación una  
30 moción a fin de permitir el uso de la palabra al Lic. Octavio Pérez, para referirse al tema del Plan  
31 Regulador de Escazú. Se aprueba por unanimidad.

32

**33e) Juramentación de Vivian V. Barquero Jiménez como miembro de la Asociación Pro-CEN-  
34 CINAI de San Miguel de Escazú.**

35

36 La Presidenta Municipal procede a juramentar a la Sra. Vivian V. Barquero Jiménez, cédula 1-1086-  
37 0385, como miembro de la Asociación Pro-CEN-CINAI de San Miguel de Escazú.

38

**39f) Atención a funcionarios de la Policía Municipal de Escazú.**

40

41 El regidor Pedro Toledo apunta que los funcionarios de la Policía Municipal presentarán una nota que  
42 está firmada por muchos de sus compañeros, mediante la cual reclaman sus derechos. Solicita que el  
43 tema que ellos van a exponer sea motivo de represalias por parte de sus superiores. Señala que esos  
44 funcionarios, como encargados de velar por la seguridad de los vecinos del cantón, deben tener  
45 condiciones mínimas para realizar su trabajo adecuadamente.

46

1 El Sr. Carlos Moreno, funcionario de la Policía Municipal y delegado de la Asociación Nacional de  
2 Empleados Públicos en la Municipalidad de Escazú, señala que desde hace varios meses se viene  
3 presentando un grave problema con el tanque séptico y la evacuación de aguas negras y aguas  
4 residuales en la delegación de la Policía Municipal de Escazú. Indica que el tanque séptico se  
5 encuentra en pésimas condiciones, provocando el rebalse de materia fecal y malos olores. Menciona  
6 que prácticamente hay una laguna de aguas negras frente al recinto destinado como comedor, por lo  
7 que los y las oficiales deben respirar los nauseabundos gases que emanan de allí las veinticuatro  
8 horas del día, siendo el problema aún peor para las personas que realizan toda su jornada laboral  
9 dentro de esas instalaciones. Indica que el problema empeoró cuando realizaron unas obras en el  
10 lugar, dejando un enorme hueco que inmediatamente se empozó con aguas negras que quedaron  
11 expuestas a la intemperie. Manifiesta que se ha tratado de solucionar el problema haciendo gestiones  
12 ante el Ministerio de Salud, pero no entienden cuál es la razón por la que ese Ministerio ha evadido  
13 su responsabilidad y cuando se le ha pedido información la ha ocultado e incluso han argumentado  
14 que no hay ninguna irregularidad dentro de las instalaciones, a pesar de lo evidente del caso. Añade  
15 que el Sr. Tulio Alvarado Godoy, quien fue el funcionario de ese Ministerio encargado de realizar las  
16 inspecciones, de una forma “cantinflasca” ha evadido su responsabilidad, diciendo que no sabe cómo  
17 proceder en este caso y que cuando ha visitado el lugar no ha visto nada que represente un problema  
18 para la salud pública. Menciona que el rebalse de aguas negras ha llegado a un punto que ha sido  
19 necesario hacer un improvisado y expuesto canal en la acera para que las aguas sean depositadas en el  
20 caño, en la vía pública, lo que pone en riesgo la salud no sólo de quienes trabajan ahí, sino también la  
21 de las personas que transitan por el lugar. Señala que también tienen dudas respecto al agua que están  
22 consumiendo, porque posiblemente las aguas estancadas y rebalsadas se estén filtrando y  
23 contaminando el agua potable. Menciona que muchos de sus compañeros han presentado problemas  
24 de diarreas por esa razón. Indica que al principio ellos eran aproximadamente treinta oficiales, pero a  
25 la fecha ese número ha aumentado prácticamente al doble. Señala que ellos trabajan turnos de doce  
26 horas y cuando se hace el cambio de guardia el calor y las condiciones de hacinamiento en la  
27 delegación son insoportables, ya que en el lugar no hay una ventilación adecuada, lo que produce  
28 problemas de salud ocupacional. Añade que los cascos que utilizan los oficiales no son de uso  
29 personal, sino que son cascos que utilizan todos los funcionarios. Manifiesta que es sabido que en  
30 este momento hay una alerta por una pandemia mundial por la fiebre AH1N1, que puede llegar a ser  
31 mortal, además de lo anti higiénico e insalubre que puede resultar utilizar un casco con fluidos  
32 corporales, nasales o salivales de otras personas, además de problemas como caspa, piojos u otros.  
33 Señala que también tienen problemas con los chalecos antibalas, porque esos chalecos tienen un forro  
34 que es de uso personal, pero hay compañeros que aún no los tienen y tienen que compartirlos y  
35 utilizar chalecos viejos que están infestados de ácaros y compartiendo el sudor de otras personas,  
36 produciendo alergias, hongos y otras enfermedades relacionadas. Manifiesta que un chaleco no  
37 adecuado puede generar consecuencias como el denominado “estrés por calor”, que está relacionado  
38 con las temperaturas y aunado a las actividades que ellos realizan aumenta la transpiración que al no  
39 encontrar salida tiende a condensarse, lo que empapa los tejidos, alterando la composición del  
40 chaleco y reduciendo su funcionalidad. Indica que otro problema muy importante que están  
41 presentando desde hace bastante tiempo está relacionado con los radios de comunicación. Manifiesta  
42 durante una emergencia el buen funcionamiento de esos radios es de vital importancia para la  
43 seguridad tanto de los oficiales como de las personas que solicitan el servicio. Comenta que se les ha  
44 dicho que al parecer la empresa que brinda el servicio de frecuencias no le está dando mantenimiento.  
45 Indica que esa situación provoca la pérdida de minutos que pueden resultar absolutamente valiosos  
46 para brindar el permiso solicitado y además pueden darse situaciones de emergencia en las que se

1 ponga en riesgo la integridad física o la vida de un oficial, sin que nadie se entere de qué es lo que  
2 está sucediendo. Agrega que las motocicletas que utilizan no cuentan con los dispositivos de radio  
3 comunicación necesarios, sino que deben utilizar los mismos radios de los vehículos, lo cual aumenta  
4 el riesgo de sufrir accidentes derivados de realizar maniobras peligrosas con un equipo no adecuado.  
5 Añade que las patrullas y motocicletas no cuentan con señales luminosas y sonoras, lo que provoca  
6 problemas con otros vehículos que no los visualizan cuando van a atender una emergencia, lo que  
7 también puede derivar en accidentes. Manifiesta que la comunidad se ha quejado de que no siente la  
8 presencia policial, lo que obedece también a que los vehículos no cuentan con sirenas o luces  
9 intermitentes. Señala que también están presentando problemas en cuanto a las condiciones técnicas  
10 de los vehículos y al parecer hay motocicletas que incluso están circulando sin contar con la  
11 respectiva revisión técnica, lo que aumenta el riesgo de accidentes provocados por fallas técnicas y  
12 mecánicas. Comenta que en las instalaciones no cuentan con un espacio adecuado para lavar las  
13 unidades, por lo que tienen que lavarlas en la vía públicas, lo que trae consecuencias no sólo para  
14 ellos, sino también para las personas que transitan por el lugar. Indica que los oficiales deben lavar  
15 los vehículos en plena vía pública, lo que les expone a ser atropellados, además de que el lugar en  
16 donde los lavan no está pavimentado, sino que está en lastre, por lo que al lavar los vehículos los  
17 oficiales quedan impregnados de lodo y jabón y así tienen que salir a trabajar. Manifiesta que de  
18 momento lo que requiere de mayor consideración es el tema de las aguas negras, porque se trata de  
19 una situación totalmente insalubre e inhumano que representa un grave peligro para la salud pública.

20

21 El Sr. Wailer Villegas, funcionario de la Policía Municipal, señala que tal vez los miembros del  
22 Concejo Municipal se preguntarán porque hasta ahora los funcionarios de la Policía Municipal se  
23 decidieron a denunciar esta situación. Manifiesta que ayer hicieron una nota porque se les dijo que el  
24 día de hoy se les daría la palabra. Señala que el documento fue firmado por más de veinticuatro  
25 compañeros solamente durante este día, pero si la nota se hubiera hecho días atrás está seguro de que  
26 estaría firmada por al menos cincuenta personas. Indica que lo funcionarios de la Policía Municipal  
27 sufren demasiada persecución laboral, de lo cual tienen evidencias. Señala que a muchos de sus  
28 compañeros, como Carlos Moreno, Ronald Fuertes y otros, cuando presentan una denuncia como una  
29 forma de castigo se les envía a caminar y se les envía a los peores lugares o a caminar en el parque  
30 todo el día con equipo pesado. Manifiesta que tiene toda la evidencia para demostrar esto y todo está  
31 consignado en actas. Da lectura a una nota (de la cual no entrega copia a la Secretaría Municipal) en  
32 la que se menciona que se perciben de manera abierta y solapada una serie de acciones y hechos  
33 direccionados contra trabajadores que han venido formulando denuncias sobre las condiciones  
34 laborales y de salud ocupacional. Indica que el día 8 de abril él presentó una denuncia ante el  
35 Ministerio de Salud, el día 9 de abril presentó una carta al Alcalde Municipal y el día 10 recibe una  
36 nota indicándole que se le cambia de rol a partir del día 11 y se le envía a caminar, siendo él un  
37 oficial motorizado. Cuestiona por qué se toman ese tipo de medidas contra él, sólo porque hace una  
38 denuncia de una situación que afecta a varios funcionarios. Señala que ya han llegado a un límite en  
39 el que optaron por acudir al Concejo Municipal en procura de una solución a su problema. Indica que  
40 la persona que ha hecho eso es la Licda. Maritza Rojas Poveda, de lo cual puede presentar pruebas.  
41 Menciona que tiene una denuncia sobre ella bastante grave, donde se ve claramente la persecución  
42 laboral. Comenta que durante un mes él estuvo trabajando en el Organismo de Investigación Judicial  
43 y en ese tiempo la Licda. Maritza Rojas telefónicamente le solicitó que investigara al Sr. Ronald  
44 Fuertes, quien es el funcionario de la Policía Municipal que más denuncias ha presentado sobre las  
45 situaciones que les están afectando, para saber si tiene un “expediente negro”, a fin de tener motivos  
46 para despedirlo porque ella no lo quiere en la Policía Municipal de Escazú, lo mismo que al Sr.

1 Jonathan Rodríguez, quien actualmente está suspendido, solamente porque esos funcionarios han  
2 denunciado una situación que es incorrecta. Añade que comunicó a la Licda. Rojas que el Sr. Ronald  
3 Fuertes tiene su expediente “limpio”, pero que hay otro compañero que tiene un expediente criminal  
4 por tres homicidios calificados, pero la Licda. Rojas le indicó que no dijera nada al respecto y que el  
5 objetivo era Ronald Fuertes. Señala que la Municipalidad es una institución muy prestigiosa que no  
6 puede permitir que una persona cometa ese tipo de abusos.

7

8 El regidor Juan Carlos Arguedas expresa su preocupación por las situaciones expuestas por los  
9 funcionarios Moreno y Villegas e insta al Alcalde Municipal a tomar las acciones pertinentes para  
10 solucionarlas. Manifiesta que ha recibido comentarios sobre las carencias que sufren los funcionarios  
11 de la Policía Municipal y considera que el Concejo Municipal no puede poner oídos sordos a esta  
12 problemática.

13

14 La regidora Amalia Montero manifiesta que es vergonzoso escuchar sobre las situaciones  
15 infrahumanas que están viviendo los funcionarios de la Policía Municipal, tema que debe ser atendido  
16 por la Comisión Especial de Seguridad de este Concejo. Alaba la entrega con la que esos funcionarios  
17 realizan su trabajo, a pesar de las condiciones en que se encuentran y espera que este Concejo sea  
18 ejemplo para solucionar situaciones similares que viven muchos cuerpos policiales en el país.

19

20 El regidor Pedro Toledo manifiesta que ha sido testigo de las condiciones en las que trabajan los  
21 funcionarios de la Policía Municipal, situación que se viene dando desde hace varios meses. Comenta  
22 que hace unos meses pasó en su vehículo por el puente de Los Anonos y se topó con el Sr. Wailer  
23 Villegas y otros oficiales de la Policía Municipal, quienes tenían problemas con sus radios de  
24 comunicación, por lo que él tuvo que utilizar su radio, que es de una base de portadores, para que de  
25 la base se comunicaran con la delegación de la Policía Municipal y enviaran ayuda a sus compañeros.  
26 Indica que si esos policías hubieran estado en una situación de emergencia sus vidas se hubieran visto  
27 expuestas. Indica que el sistema que se maneja en la base de portadores no es la última tecnología;  
28 sin embargo, es mejor que el sistema que tiene la Policía Municipal. Manifiesta que esa situación le  
29 motivó a buscar una solución a ese problema, porque los policías no pueden trabajar en esas  
30 condiciones. Señala que los chalecos antibalas son artículos de uso personal que no pueden ser  
31 intercambiados entre los oficiales. Añade que muchos policías han optado por comprar sus propios  
32 cascos, porque ya no quieren usar los cascos que se les dan, por las condiciones anti higiénicas que  
33 los mismos presentan. Pregunta cómo se pretende tener una Policía Municipal motivada, si cuando  
34 presentan una denuncia reclamando sus derechos, porque su jefe no les da una solución, tienen que  
35 enfrentar situaciones de persecución laboral. Reitera su solicitud de que no haya represalias contra los  
36 funcionarios Moreno y Villegas y demás funcionarios que firman la nota y solicita al Alcalde  
37 Municipal tomar acciones para solucionar los problemas expuestos .

38

39 El regidor Max Gamboa manifiesta que una de las cosas del cantón que le ha hecho sentirse orgulloso  
40 es precisamente la Policía Municipal, por lo que le sorprende escuchar lo que los funcionarios han  
41 venido a exponer. Señala que el tema de las carencias es algo que se puede solucionar a través de  
42 presupuesto, pero le preocupa la denuncia que hacen en cuanto a la situación moral de esos  
43 funcionarios. Consulta al Alcalde Municipal si tiene algún conocimiento de esa situación.

44

45 El Alcalde Municipal señala que a la fecha sólo buenos comentarios ha recibido sobre el trabajo de la  
46 Policía Municipal, sobre todo por la eficiencia con que atienden las llamadas. Hace un llamado a no

1 juzgar la situación sin escuchar antes a la Licda. Maritza Rojas. Indica que se está haciendo un  
2 esfuerzo para alquilar un local adecuado para instalar la Policía Municipal y hay una partida  
3 presupuestaria para ello. Indica que tiene conocimiento de que el Sr. Ronald Fuertes ha hecho  
4 planteamientos ante los tribunales de trabajo y la Sala Constitucional que le han sido rechazados.  
5 Señala que en la Comisión de Proyectos del Concejo comentó que la delegación de la Policía  
6 Municipal y la estación de Bomberos serán construidas en la Urbanización La Avellana. Comenta que  
7 ha recibido quejas de la Policía Municipal, todas están referidas a drogadictos a quienes siempre se  
8 les recomienda que presenten la denuncia a la fiscalía para que se investigue si hay violencia policial.  
9 Manifiesta que él no es de las personas que toman represalias en contra de funcionarios. Señala que el  
10 tema sanitario es difícil porque no se ha podido conseguir un local adecuado para la Policía  
11 Municipal, pero desconoce el tema del equipo y los vehículos. Exige que se escuche también la  
12 versión de la Licda. Maritza Rojas, porque se ha hecho una acusación directa hacia una persona que  
13 goza de toda su confianza y considera que el tema debe ser analizado objetivamente. Apunta que el  
14 tema de la Policía Municipal está costando a la Municipalidad ochocientos millones de colones.  
15 Señala que en la Asamblea Legislativa hay un proyecto de ley para cercenar del Impuesto sobre  
16 Bienes Inmuebles un porcentaje para destinarlo a la Policía Municipal, pero la posición de esta  
17 Municipalidad es que se dé legislación en el sentido de cobrar ese servicio. Considera atinado que el  
18 tema se remita a la Comisión de Seguridad, aunque señala que el tema de administración de personal  
19 es privativo de la Administración Municipal. Indica que recibió una nota de un funcionario de la  
20 Policía Municipal planteando la misma problemática y en la cual hace referencia a situaciones de  
21 acoso laboral, nota que remitió a la Licda. Maritza Rojas para que le dé un informe al respecto.

22

23 El regidor Pedro Toledo aclara que no ha dicho que sea el Alcalde quien ha tomado represalias contra  
24 los funcionarios y más bien ellos han dicho explícitamente que esas represalias han venido de parte  
25 de la Licda. Maritza Rojas, quien durante algún tiempo asumió la jefatura de la Policía Municipal.  
26 Expresa que le sorprende que si un funcionario denunció una situación de acoso laboral el Alcalde  
27 Municipal remita la nota justamente a la persona que está siendo denunciada. Añade que si los  
28 funcionarios optaron por exponer su situación al Concejo Municipal ha sido porque la Administración  
29 Municipal ha puesto oídos sordos a sus quejas.

30

31 El Alcalde Municipal recuerda que el Alcalde no es subordinado del Concejo y solicita que no se  
32 invada su competencia de administrar. Señala que el tema va a ser investigado y que la Licda. Maritza  
33 Rojas y el Lic. Isidro Calvo se presentarán a este Concejo a rendir los informes pertinentes.

34

35 El regidor Kenneth Pérez considera que el tema de la infraestructura que requiere la Policía  
36 Municipal debe ser remitida a la Comisión de Proyectos del Concejo. Expresa su preocupación por el  
37 tema de salubridad y en vista de que el local donde funciona la Policía Municipal es alquilado, señala  
38 que la Municipalidad tiene que exigir que las condiciones sean las adecuadas. Indica que el esfuerzo  
39 que se está haciendo para dotar a la Policía Municipal de todo el equipo necesario tiene que ir  
40 acompañado de ofrecerles las condiciones laborales óptimas para que los funcionarios puedan dar un  
41 rendimiento pleno.

42

43 La regidora Marcela Quesada señala que es urgente solucionar la situación de insalubridad que viven  
44 los funcionarios de la Policía Municipal. Considera injusto que se denuncie algo tan temerario en  
45 ausencia de una persona, porque no se le está dando la oportunidad de defenderse. Consulta si los  
46 funcionarios de la Policía Municipal reciben las órdenes directamente del “papamai” o de la Licda.

1 Maritza Rojas y quién hace los cambios de roles.

2

3 El Sr. Wailer Villegas señala que si la regidora Quesada se refiere al jefe de la Policía Municipal, en este momento es el Lic. Isidro Calvo; sin embargo, este ingresó a laborar hace un mes y anteriormente la jefatura fue asumida por la Licda. Maritza Rojas. Apunta que desde el ingreso del Lic. Calvo no ha habido cambios de roles, pero anterior a eso quien los ordenaba era la Licda. Rojas.

7

8 La regidora Marcela Quesada consulta al Sr. Wailer Villegas, refiriéndose al caso que menciona de un funcionario que tiene una causa por tres homicidios, si tiene conocimiento de si los hechos se dieron en horas laborales o si actuó en defensa propia.

11

12 El Sr. Wailer Villegas señala que las luces rotativas que tienen las patrullas de la Policía Municipal han sido compradas por los mismos funcionarios. Indica que ellos han estado en sitios donde se presentan situaciones de emergencia y no les es posible comunicarse mediante los radios de comunicación. Apunta que el edificio que ocupa la Policía Municipal es alquilado y por lo tanto debería exigírsele al dueño solucionar el problema del tanque séptico, pero no se les ha querido dar su nombre. Pregunta por qué ellos deben sacrificarse por los demás, mientras que nadie se sacrifica por ellos. En respuesta a la consulta de la regidora Quesada, manifiesta que toda la información está en el expediente respectivo y que no se va a referir al tema.

20

21 El regidor Marcelo Azúa apunta que la Policía Municipal ha sido uno de los proyectos emblemáticos de esta Municipalidad. Indica que este Concejo ha atendido con diligencia todas las solicitudes presupuestarias destinadas a dotar de equipo a esa policía, por lo que llama su atención la denuncia que hacen esta noche, sobre todo si se considera que con anterioridad no se ha recibido ninguna queja en ese sentido. Consulta si antes de acudir al Concejo Municipal interpusieron alguna denuncia ante la Administración Municipal, ya sea a través del Proceso de Recursos Humanos o de la Auditoría Interna.

28

29 El Sr. Carlos Moreno indica que la situación básicamente se ha denunciado ante el Comité de Salud Ocupacional. Respecto al tema de persecución laboral, señala que hay evidencias que pueden aportar. Señala que se había girado una directriz que decía que el personal que iba a trabajar en el parque iba a ser rotado en todas las jornadas; sin embargo, algunos de los compañeros se mantuvieron en esa situación hasta por seis meses o un año. Manifiesta que estar de pie por doce horas provoca problemas de salud como desgaste de rodillas y tobillos o lumbalgias. Indica que el equipo que ellos utilizan pesa aproximadamente siete kilos y en una jornada laboral de doce horas provoca estragos en la salud. Expresa que muchos de ellos solicitaron a la Licda. Maritza Rojas que rotara el personal, pero nunca obtuvieron respuesta, por lo que plantearon el tema al médico de la Municipalidad, con copia al Proceso de Recursos Humanos y a partir de ahí se giró una directriz de rotar al personal. Considera que es extraño que las personas que estaban caminando eran precisamente las personas que habían puesto algunas denuncias o que habían reclamado algún derecho.

41

42 El regidor Pedro Toledo acota que como regidor la ley le faculta a pedir al Alcalde Municipal toda la información que considere necesaria, lo que no significa que esté interfiriendo o invadiendo la competencia administrativa del Alcalde.

45

46 Los señores Carlos Moreno y Wailer Villegas entregan a la Secretaria Municipal una nota en la que se

1 hace referencia al tema expuesto, firmada por veinticuatro funcionarios de la Policía Municipal.

2

3 La Presidenta Municipal expresa la disposición de este Concejo Municipal a atender las necesidades  
4 de la Policía Municipal y buscar las soluciones para garantizarles las condiciones adecuadas para que  
5 puedan brindar un servicio mejor que el que ya prestan. Remite la nota presentada a la Comisión  
6 Especial de Seguridad. Insta al Alcalde Municipal a trabajar de la mano con el Concejo para  
7 solucionar esta problemática.

8

9 El regidor Juan Carlos Arguedas consulta al Alcalde si la persona que dirige la Policía Municipal  
10 cuenta con preparación académica atinente al cargo o experiencia policial.

11

12 El Alcalde Municipal apunta que los policías son reclutados tras verificar una serie de requisitos y no  
13 se recluta gente “de la calle” o que emigren de la Policía de Proximidad. Añade que cada escuadra  
14 tiene un supervisor. Indica que el Lic. Isidro Calvo tiene experiencia en manejo de cuerpos policiales  
15 y la experiencia que trae de la Policía Municipal de San José de sobra lo califica para asumir la  
16 dirección de la Policía Municipal de Escazú. Señala que la Licda. Maritza Rojas asumió la jefatura en  
17 ausencia del Lic. Calvo y como profesional se ha interesado en el mejor manejo de la Policía, pero no  
18 cuenta con preparación académica en ese sentido.

19

20 El Sr. Carlos Moreno indica que a la Policía Municipal ha ingresado personal sin experiencia que sale  
21 a la calle sin recibir ninguna capacitación. Señala que el Centro de Monitoreo comenzó a funcionar  
22 sin capacitar al personal para ello. Añade que algunos de sus compañeros hasta hace poco realizaron  
23 el curso de entrenamiento policial, pero hay algunos que sin ningún conocimiento han salido a  
24 trabajar a la calle.

25

26 El Alcalde Municipal recuerda que al menos cuando se reclutó a los primeros treinta policías se les  
27 dio un proceso de capacitación. Manifiesta que le extraña que la Licda. Carmen Vásquez,  
28 Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos, haya permitido que personas sin preparación  
29 ingresen a la Policía Municipal.

30

31 La Presidenta Municipal da por agotado el tema y continúa con el desarrollo de la sesión.

32

33 El regidor Pedro Toledo sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con veintinueve minutos.

34

35 **g) Atención al Lic. Octavio Pérez para referirse al tema del Plan Regulador de Escazú.**

36

37 El Lic. Octavio Pérez indica que en su condición de abogado ha asesorado a esta Municipalidad y a  
38 varias municipalidades del país en el tema del Plan Regulador. Manifiesta que le preocupa que a  
39 pesar de que hay un trabajo encomendado por órganos jurisdiccionales y por la Sala Constitucional,  
40 este Concejo Municipal no tome decisiones y archive los asuntos que se le presentan. Señala que  
41 antes que los intereses políticos está el interés de la comunidad, pero parece que se está olvidando  
42 que el Plan Regulador de Escazú está “en alitas de cucaracha”, porque se están dejando vencer todos  
43 los plazos y eso va a llevar a no tener ninguna regulación. Hace un recuento de lo que ha sido el  
44 proceso del Plan Regulador y señala que en este momento se ha llegado a un punto en el que el Plan  
45 Regulador necesita ser enviado al INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo), para lo cual  
46 se requiere de un acuerdo del Concejo Municipal; sin embargo, cuando el Concejo recibe esa

1 comunicación la semana anterior no se conoce y no se somete a votación. Acota que este ha sido un  
2 proceso que ha llevado muchos años y en el cual la Municipalidad ha invertido más de cien millones  
3 de colones, por lo que no entiende que ahora se pretenda “guardarlo en una gaveta”. Indica que más  
4 allá de las inconsistencias que pueda tener el Plan Regulador, lo importante es contar con una  
5 regulación, criterio que ha sido compartido por la Sala Constitucional, la Contraloría General de la  
6 República y la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental). Señala que el Concejo Municipal  
7 tiene que tomar un acuerdo que es de mero trámite, a fin de remitir el documento al ente  
8 especializado en el tema para su aprobación.

9

10 La Presidenta Municipal consulta al Lic. Pérez cuál es en concreto su solicitud.

11

12 El Lic. Octavio Pérez solicita al Concejo Municipal tomar las decisiones que son sometidas a su  
13 conocimiento, pensando en el bien del cantón y no en intereses privados.

14

15 La Presidenta Municipal indica que el documento al que se refiere el Lic. Pérez ingresó a la  
16 correspondencia del Concejo. Solicita al Lic. Pérez permitir al Concejo Municipal conocer el  
17 documento y revisar los argumentos por él planteados para pronunciarse al respecto, dando por  
18 concluida la intervención del Lic. Pérez.

19

20 La Presidenta Municipal llama al regidor Juan Carlos Arguedas a sustituir en votación al regidor  
21 Pedro Toledo.

22

23 La Presidenta Municipal presenta una moción para permitir el uso de la palabra al Sr. Edwin Montoya  
24 Herrera, vecino de la Ciudadela El Diezmo, y luego retomar este asunto. Se rechaza con cuatro votos  
25 a favor y tres votos en contra. Votan negativamente el regidor Max Gamboa y las regidoras Ivon  
26 Rodríguez y Rosemarie Maynard.

27

28 La Presidenta Municipal manifiesta que el Sr. Montoya ha esperado por más de dos horas para hacer  
29 uso de la palabra, por lo que somete a reconsideración del Concejo Municipal el cederle la palabra.  
30 Hace un llamado al regidor Gamboa y a las regidoras Rodríguez y Maynard para que reconsideren su  
31 posición. Se rechaza con cuatro votos a favor y tres votos en contra. Votan negativamente el regidor  
32 Max Gamboa y las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard.

33

34 La Presidenta Municipal lamenta que los regidores del Partido Liberación Nacional y la regidora del  
35 Partido Acción Ciudadana hayan decidido no otorgar la palabra al Sr. Montoya.

36

37 La regidora Rosemarie Maynard acota que el Lic. Octavio Pérez se refirió a un asunto particular y  
38 ahora se pretende pasar a otro punto sin dar la oportunidad a los miembros del Concejo de referirse al  
39 tema. Señala que su intención no es impedir al Sr. Montoya referirse al tema que lo trajo al Concejo,  
40 pero considera una falta de respeto que estando el Lic. Pérez refiriéndose a un tema se pase de pronto  
41 a otro asunto. Expresa su deseo de referirse en este apartado al tema expuesto por el Lic. Pérez.

42

43 La Presidenta Municipal apunta que su intención fue otorgar unos minutos al Sr. Edwin Montoya  
44 para referirse al tema que le interesa, para después retomar el tema expuesto por el Lic. Octavio  
45 Pérez, que posiblemente va a tomar más tiempo. De acuerdo con lo expresado por la regidora  
46 Maynard, presenta una moción para atender al Sr. Edwin Montoya una vez que los regidores se hayan

1 referido al asunto expuesto por el Lic. Octavio Pérez. Se aprueba por unanimidad.

2

3 El regidor Pedro Toledo se reincorpora a la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos.

4

5 La regidora Rosemarie Maynard acota que la semana anterior ingresó a la correspondencia del  
6 Concejo un documento proveniente de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador mediante el cual  
7 se solicita al Concejo remitir el expediente del Plan Regulador al INVU, como corresponde para que  
8 sea esa entidad la que apruebe el documento; no obstante, por una decisión unilateral de la  
9 Presidencia del Concejo, el documento se remitió nuevamente a la Comisión de Trabajo del Plan  
10 Regulador, lo cual considera no tiene ningún sentido. Señala que el Concejo en pleno debió haber  
11 conocido ese documento y votar el remitirlo o no al INVU, pero no ve sentido en que se haya  
12 devuelto a la comisión de la cual proviene. Apunta que hay un pronunciamiento de la Procuraduría  
13 General de la República que da un término perentorio hasta el treinta de mayo para que el documento  
14 se apruebe y hay un pronunciamiento de la Sala Constitucional que ordena incorporar la variable  
15 ambiental al Plan Regulador. Manifiesta que se está “pateando el tarro para adelante” y se corre el  
16 peligro de que Escazú se quede sin Plan Regulador, con todas las consecuencias que eso puede traer  
17 para el cantón. Expresa su temor de que se dé al traste con todo el trabajo que se viene realizando  
18 desde el año 2004, en el cual ha habido una amplia participación de la ciudadanía, siendo Escazú  
19 pionero en el tema del Plan Regulador. Apunta que reiteradamente se ha hablado de la construcción  
20 indiscriminada que hay en el cantón, pero si el Plan Regulador no se aprueba lamentablemente no se  
21 contaría con una herramienta legal para detener esa situación. Solicita a la Presidenta Municipal que  
22 la moción que fue presentada por parte de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador se conozca en  
23 este Concejo para ser sometida a votación.

24

25 El regidor Max Gamboa consulta al Asesor Legal quién determina a qué comisión se remiten los  
26 documentos que ingresa por correspondencia y qué asuntos se conocen en el Concejo Municipal.

27

28 El Asesor Legal señala que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador remitió la documentación  
29 necesaria para que el Concejo Municipal dispusiera o no su envío al INVU para la aprobación o  
30 improbación de las modificaciones propuestas al Plan Regulador y la inclusión de la variable  
31 ambiental, pero la Presidenta Municipal dispuso devolver esa documentación a la Comisión de  
32 Trabajo del Plan Regulador. Apunta que el reclamo que hace la regidora Maynard gira en torno a que  
33 la decisión de devolver la documentación a esa comisión corresponde al Concejo Municipal como  
34 órgano colegiado. Indica que la Presidencia ciertamente tiene la potestad de direccionar la  
35 correspondencia que ingresa al Concejo Municipal a las diferentes comisiones, pero en este caso se  
36 trata de documentación que ya venía de una comisión y entonces le correspondía al plenario decidir  
37 devolverla a esa comisión o remitirla al ente que finalmente tiene que aprobarlo o improbarlo.

38

39 El regidor Max Gamboa manifiesta que en vista de lo apuntado por el Asesor Legal se adhiere a la  
40 posición de la regidora Maynard, en cuanto a que la documentación sea regresada al Concejo  
41 Municipal para su conocimiento.

42

43 El regidor Ricardo Marín indica que la nota mediante la cual el Sr. Julio Bejarano, en su condición de  
44 Sub Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, remite la documentación al Concejo  
45 Municipal tiene fecha del diez de mayo del 2010, fecha en la que ya estaba instalado este Concejo  
46 Municipal, y según tiene entendido esa comisión no se ha reunido en el interín entre el Concejo

1 Municipal anterior y este, por lo que le surge la duda de por qué la nota fue redactada en un tiempo  
2 en el que la comisión no se ha estado reuniendo. Señala que efectivamente mediante el acuerdo 31-10  
3 la Comisión de Trabajo del Plan Regulador “*acuerda por unanimidad aprobar dicho documento y*  
4 *enviarlo al Concejo Municipal con la respectiva excitativa para que tome el acuerdo de enviarlo al*  
5 *Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), en cumplimiento del artículo 17, inciso 2 de la*  
6 *Ley de Planificación Urbana, N° 4220 y sus reformas*”. Consulta al Lic. Octavio Pérez cuál fue esa  
7 votación unánime.

8

9 El Lic. Octavio Pérez señala que fue de cuatro votos, que era el número de miembros presentes en ese  
10 momento en la sesión.

11

12 El regidor Ricardo Marín apunta que mediante su nota el Sr. Bejarano solicita “se atienda y respete el  
13 contenido del acuerdo 31-10 mediante el cual se acordó por unanimidad aprobar el documento  
14 “*Detalle de Modificaciones al Plan Regulador*” y *enviarlo al Concejo Municipal con la respectiva*  
15 *excitativa para que tome el acuerdo de enviarlo al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo*  
16 *(INVU)*”. Menciona que al parecer en la última sesión del Concejo Municipal anterior una nota  
17 similar remitida por el ex regidor Sr. Manuel Jiménez, anterior coordinador de esa comisión, fue  
18 ingresada a la correspondencia del Concejo y retirada por el propio Sr. Jiménez. Considera que hace  
19 bien la Presidencia de este Concejo Municipal al remitir la nota a la Comisión de Trabajo del Plan  
20 Regulador, en el sentido de que es bueno que los nuevos integrantes conozcan el tema y así se les  
21 permita justificar su votación al seno de este nuevo Concejo. Sugiere a la Presidenta Municipal  
22 someter a votación el tema y en caso de no obtener los votos necesarios, devolver la documentación a  
23 la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para su revisión. Manifiesta que todos los miembros del  
24 Concejo son conscientes de que el Plan Regulador es una herramienta muy valiosa que va a permitir  
25 un desarrollo planificado del cantón de Escazú, de la necesidad de incorporar la variable ambiental al  
26 Plan Regulador, de la importancia que reviste para los vecinos del cantón en el sentido de que debería  
27 ser un documento en cuya elaboración participe la mayoría de ellos y de que la parte humana en el  
28 Plan Regulador es más importante que cualquier variable técnica.

29

30 El regidor Pedro Toledo se reincorpora a la sesión a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

31

32 El Alcalde Municipal apunta que remitió una nota al Concejo Municipal mediante la cual solicita que  
33 se remita al INVU el expediente del Plan Regulador, nota que por la hora en que fue presentada a la  
34 Secretaría Municipal será ingresada en la correspondencia de la próxima semana. En virtud de los  
35 plazos considera pertinente tener en cuenta lo expuesto por el Lic. Pérez, además de que la  
36 Contraloría General de la República está dando seguimiento al asunto.

37

38 La Presidenta Municipal otorga el uso de la palabra al Sr. Edwin Montoya, indicando que  
39 posteriormente propondrá un receso para conversar este asunto con el Asesor Legal y luego del  
40 receso retomar este tema.

41

42 **h) Atención al Sr. Edwin Montoya, vecino de la Ciudadela El Diezmo.**

43

44 El Sr. Edwin Montoya señala que a mediados de la década de los años ochenta inició el proyecto de  
45 la Ciudadela El Diezmo, siendo él una de las personas beneficiadas con una vivienda, cuyas llaves le  
46 fueron entregadas personalmente por el Presbítero Walter Howell el 16 de agosto de 1990. Indica que

4

1 la misión social y eclesiástica del Padre Howell benefició a muchas personas necesitadas del cantón,  
2 por lo que solicita al Concejo Municipal levantar una placa conmemorativa al Presbítero Walter  
3 Howell e invitarlo para que él mismo la deleve.

4

5 La Presidenta Municipal remite la solicitud del Sr. Montoya a la Comisión de Hacienda y  
6 Presupuesto y a la Comisión de Cultura.

7

8 La Presidenta Municipal presenta una moción para realizar un receso. Se aprueba por unanimidad.

9 Al ser las veintiún horas inicia el receso.

10

11 Al ser las veintiún horas con diez minutos la Presidenta Municipal da reinicio a la sesión, retomado el  
12 tema indicado en el inciso g) del artículo de atención al público.

13

14 La Presidenta Municipal presenta una moción para dar por recibida la documentación mencionada  
15 anteriormente por el Alcalde Municipal. Se aprueba por unanimidad.

16

17 La Presidenta Municipal señala que más adelante se presentará una moción para remitir esa  
18 documentación a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, que sesionará el día de mañana, y así  
19 subsanar la situación que se dio la semana anterior.

20

21 La regidora Rosemarie Maynard acota que su solicitud giraba en torno a que la documentación se  
22 conociera el día de hoy a fin de decidir si se remite o no al INVU. Reitera que no tiene sentido  
23 trasladar la documentación a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador cuando ya hay un acuerdo  
24 de esa comisión mediante el cual remite los documentos al Concejo Municipal.

25

26 La Presidenta Municipal acota que el procedimiento normal es remitir la correspondencia que ingresa  
27 a este Concejo a una comisión para su estudio y en ese sentido vendrá la moción que se presentará  
28 más adelante.

29

30 El Alcalde Municipal expresa su oposición a que la documentación sea trasladada a la Comisión de  
31 Trabajo del Plan Regulador, señalando que en su nota indica lo siguiente: “... remito y pongo a su  
32 disposición los expedientes del proceso de completado del Plan Regulador de Escazú con la  
33 incorporación de la Zona de Amortiguamiento Agrícola y de la variable ambiental (custodiados por  
34 el Subproceso de Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú), con la finalidad de que este  
35 Concejo Municipal pueda dar el trámite consiguiente a esta documentación, es decir, proponer la  
36 toma del respectivo acuerdo para su envío al INVU en cumplimiento de lo normado por el artículo  
37 N° 17 de la Ley de Planificación Urbana”. Manifiesta que respeta la decisión que pueda tomar el  
38 Concejo, pero desea que quede claro que lo que él está solicitando es que se tome un acuerdo sobre  
39 ese asunto.

40

41 La regidora Diana Guzmán acota que el interés de todos es que el Plan Regulador llegue al INVU  
42 dentro del término que tiene que llegar, para lo cual quedan aún quince días, por lo que no ve  
43 problema en que la comisión estudie la documentación en la sesión de mañana y se tome el acuerdo  
44 la próxima semana. Considera que no es conveniente que este Concejo, que viene iniciando sus  
45 labores, vote un asunto que no ha tenido oportunidad de conocer.

46

1 La Presidenta Municipal presenta una moción para permitir el uso de la palabra a los señores Manuel  
2 Jiménez y Julio Bejarano. Se aprueba por unanimidad.

3

4 El Sr. Manuel Jiménez apunta que el Concejo Municipal no está llamado a evaluar la labor de la  
5 Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Señala que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador fue  
6 creada mediante un acuerdo municipal para un fin específico. Indica que esa comisión aún está  
7 vigente, porque solamente tres de los siete miembros que la conforman son nombrados por el  
8 Concejo Municipal y su nombramiento ya venció, mientras que los otros cuatro miembros (un  
9 representante de la Administración y un representante de cada uno de los tres Concejos de Distrito)  
10 aún mantienen esa condición. Indica que el objetivo de que en la comisión haya tres representantes  
11 del Concejo Municipal es darle el apoyo político necesario, pero nunca la comisión ha venido al  
12 Concejo para pedirle instrucciones en cuanto al trabajo que realiza. Expresa que en este momento lo  
13 único que tiene que hacer el Concejo es trasladar el trabajo de la comisión al INVU, que es el ente  
14 competente para aprobarlo o rechazarlo. Manifiesta que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador  
15 ha realizado un trabajo arduo y las propuestas que se pretende enviar al INVU salieron de la  
16 comunidad y no de la comisión. Señala que no es cierto que la comunidad desconozca el proyecto,  
17 porque ha habido una participación ciudadana completa.

18

19 El Sr. Julio Bejarano indica que el documento “Detalle de Modificaciones al Plan Regulador” es el  
20 resultado de un proceso de ocho años que recoge propuestas de modificación al Plan Regulador  
21 vigente, propuestas que fueron estudiadas por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador y  
22 consultadas con expertos técnicos. Señala que al final de ese proceso la comisión toma un acuerdo  
23 que es una obligación legal y que aún no ha sido tramitado, mediante el cual la comisión remite el  
24 documento al Concejo para que este lo remita al INVU, lo cual es un mero trámite. Señala que el  
25 regidor Ricardo Marín alega que no conoce el documento lo cual no es cierto, porque aunque fue  
26 nombrado como miembro de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, nunca asistió a las sesiones  
27 de la misma, salvo unas tres ocasiones, lo mismo que el ex regidor José Manuel Sáenz, a pesar de que  
28 incluso se cambió el día de las sesiones para que ellos pudieran asistir. Solicita al Concejo Municipal  
29 tomar el acuerdo para remitir la documentación al INVU, para lo cual el plazo vence el próximo 30  
30 de mayo, porque esa documentación no tiene por qué regresar a la comisión.

31

32 La Presidenta Municipal presenta una moción para permitir el uso de la palabra al Sr. Arnoldo  
33 Barahona. Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora  
34 Rosemarie Maynard.

35

36 El Sr. Arnoldo Barahona comenta algunas situaciones que se dieron cuando siendo regidor la  
37 Comisión de Trabajo del Plan Regulador presentó documentos para ser trasladados al INVU y acota  
38 que no es cierto que el Concejo Municipal sea un simple tramitador para remitir los documentos al  
39 INVU, sino que el Concejo tiene la obligación de conocer plenamente la documentación y hacer las  
40 observaciones que estime pertinentes. Considera que la nueva comisión debe tener la oportunidad de  
41 conocer la documentación que se va a trasladar, porque ellos son los que van a responder a la  
42 comunidad cuando haga algún reclamo.

43

44 El regidor Ricardo Marín cuestiona por qué el Sr. Manuel Jiménez, en su condición de Coordinador  
45 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, el pasado 26 de abril retiró la nota mediante la cual  
46 remitía la documentación al Concejo Municipal para su eventual traslado al INVU, cuando se trataba

1 de una documentación tan importante que requería de un trámite expedito, a sabiendas de que en ese  
2 momento hubiera contado con los votos necesarios para tomar el acuerdo. Recuerda que en la sesión  
3 de esa fecha hubo presencia de muchos vecinos que vinieron a pedirle al Concejo Municipal que no  
4 tomara ese acuerdo, pero si el asunto tenía tanta importancia, la presión ciudadana no debió impedir  
5 que esa noche se tomara el acuerdo para hacer el traslado de la documentación al INVU. Considera  
6 que es importante que la nueva comisión conozca la documentación que se pretende enviar al INVU.  
7 Señala que el Plan Regulador tiene una serie de variables técnicas que probablemente estén bien  
8 aplicadas, pero hay una variable social que no ha sido considerada y para ejemplificar esto se refiere  
9 a una situación que se dio en el sector de Cuesta Grande. Apunta que mal haría este Concejo al tomar  
10 una decisión a priori sin conocer los documentos y solicita a los regidores dar la oportunidad de  
11 integrar esa variable social al Plan Regulador.

12

13 El regidor Pedro Toledo se refiere a una situación que se dio hace dos años cuando el Concejo  
14 Municipal pretendía enviar a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para aumentar el impuesto a  
15 las patentes comerciales, lo cual no fue posible gracias a la presión que en ese momento ejercieron  
16 los ciudadanos y después de lo cual varios regidores reconocieron que no conocían el documento.  
17 Señala que uno de los regidores que de forma irresponsable apoyaba ese proyecto era precisamente el  
18 Sr. Manuel Jiménez, quien en ese entonces era regidor del Concejo Municipal. Apunta que quien este  
19 dispuesto a votar para que el documento del Plan Regulador sea enviado al INVU sin conocerlo son  
20 irresponsables y de su parte no está dispuesto a hacerlo.

21

22 La regidora Marcela Quesada propone que el asunto sea sometido a votación y que antes de emitir su  
23 voto los miembros del Concejo Municipal sean conscientes de si conocen o no la documentación,  
24 recordando que nadie puede alegar ignorancia de la ley.

25

26 La Presidenta Municipal presenta una moción para permitir el uso de la palabra a la Licda. Leda  
27 Badilla. Se aprueba por unanimidad.

28

29 La Sra. Leda Badilla manifiesta el Concejo Municipal tiene la responsabilidad de dar espacio a las  
30 personas para que participen, sin que esas participaciones se vean coartadas, como ha sucedido esta  
31 noche, ya sea que esas opiniones sean o no de nuestro agrado. Indica que la Comisión de Trabajo del  
32 Plan Regulador ha venido trabajando durante ocho años y no puede ser que ahora venga una nueva  
33 comisión que pretenda desechar ese trabajo y por el contrario hay que darle continuidad al mismo.

34

35 El regidor Juan Carlos Arguedas acota que ninguno de los miembros de este Concejo puede cometer  
36 la irresponsabilidad de votar para remitir al INVU un documento que no conoce y señala que aún hay  
37 tiempo para conocerlo y enviarlo dentro del plazo establecido, por lo que solicita se le dé la  
38 oportunidad de conocerlo y revisarlo, a fin de poder tomar una decisión consciente. Añade que su  
39 fracción ha defendido el derecho de participación que tienen los ciudadanos, independientemente de  
40 si está o no en el orden del día.

41

42 El regidor Max Gamboa consulta al Asesor Legal si es potestad del Concejo Municipal alterar la  
43 propuesta de modificaciones al Plan Regulador.

44

45 El Asesor Legal indica que al respecto hay una laguna legal, pero aún cuando expresamente la ley  
46 facultara al Concejo Municipal para eso, hay que tener presente que existe una comisión especial que

1 debería ser la más entendida para hacer las propuestas, las cuales deben contar con todo el  
2 fundamento que se requiere, pero eso no significa que esas propuestas tengan que ser acogidas tal  
3 como han sido presentadas, porque son muy pocos los casos en los que el Concejo tiene que limitarse  
4 a aprobar o improbar y como ejemplo menciona las propuestas que hace la Junta Vial Cantonal.  
5 Señala que el Concejo Municipal es un órgano deliberativo por excelencia y la voluntad de sus  
6 miembros se expresa a través del voto, de manera que nadie puede obligar a un regidor a votar un  
7 asunto. Añade que si un regidor no está de acuerdo con la propuesta puede ejercer el control político a  
8 través de su voto negativo, pero para separarse del criterio del órgano asesor, en este caso la  
9 comisión, el Concejo debe tener un criterio mejor que fundamente su decisión. Considera que si el  
10 Concejo no está de acuerdo con la propuesta de la comisión, que se supone debe estar debidamente  
11 fundamentada desde el punto de vista técnico, puede hacer las observaciones que considere  
12 pertinentes o ejercer el control político votando negativamente. Señala que para ejercer su voto los  
13 regidores tienen la obligación de estar informados, pero también hay que tener en consideración que  
14 el manoseo indebido de la propuesta también sería inconveniente, de manera que cualquier  
15 modificación debe estar debidamente justificada en un criterio técnico.

16

17 El regidor Marcelo Azúa señala que hay una decisión que hay que tomar y la fecha límite es el treinta  
18 de mayo, pero evidentemente sólo hay unos pocos que conocen a profundidad el tema, problema que  
19 no se va a solucionar trayendo y llevando el asunto a una comisión, sino que el tema tiene que ser  
20 analizado al seno de este Concejo. Apunta que el asunto ya está en manos de este Concejo, que es el  
21 que tiene que tomar la decisión, para lo cual es necesario que sus miembros conozcan el tema y será  
22 responsabilidad de cada uno la profundidad con la que lo quiera analizar para razonar su voto.  
23 Propone que se dé el tiempo para que los regidores conozcan el tema, pero que no se devuelva a la  
24 Comisión de Trabajo del Plan Regulador, porque esa comisión ya hizo el trabajo que tenía que hacer.

25

26 El Alcalde Municipal considera que cualquier modificación que se pretenda hacer al Plan Regulador  
27 debe ser llevada a una Audiencia Pública, por lo que considera que darle la facultad al Concejo de  
28 hacer modificaciones no es procedente. Agrega que según lo que establece la Ley de Planificación  
29 Urbana, una vez que el documento es aprobado por el INVU, el Concejo Municipal tiene la potestad  
30 de acogerlo o rechazarlo.

31

32 Dando por agotado el tema, la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el orden del  
33 día.

34

## 35 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL** 36 **DEL 1 DE MAYO DE 2010.**

37

38 La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta de la Sesión Especial del 1  
39 de mayo de 2010.

40

41 La regidora Rosemarie Maynard consulta a la Presidenta Municipal por qué en el orden del día no se  
42 incluyó el conocimiento y aprobación del acta correspondiente a la sesión del día tres de mayo, a  
43 pesar de que el borrador de la misma fue debidamente remitido por la Secretaría Municipal.

44

45 La Presidenta Municipal apunta que está en conocimiento el acta de la sesión del primero de mayo,  
46 por lo que solicita a los miembros del Concejo Municipal referirse exclusivamente a esa acta.

4

1 La regidora Amalia Montero solicita que en la página 3, línea 37, donde se lee “La regidora Amalia  
2 Montero, jefe de fracción del Partido Yunta Progresista Escazucaña, da lectura al siguiente  
3 documento” se agregue “escrito por el regidor Ricardo Marín”.

4

5 Señaladas las correcciones, la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta. Se  
6 aprueba por unanimidad.

7

8 La regidora Rosemarie Maynard solicita a la Presidenta Municipal una respuesta satisfactoria a la  
9 consulta que le hiciera anteriormente, que se refiere precisamente al conocimiento y aprobación de  
10 las actas. Señala que el Código Municipal establece que el acta debe ser conocida en la sesión  
11 inmediata siguiente.

12

13 La regidora Diana Guzmán apunta que durante la primera sesión de este Concejo Municipal se  
14 presentaron para su aprobación tres actas del Concejo anterior, por lo que no ve cual es el problema  
15 de posponer la aprobación de un acta, en virtud de que varios regidores han hecho observaciones  
16 sobre la misma.

17

18 La Presidenta Municipal señala que en el acta hay que hacer algunas correcciones que serán remitidas  
19 a la Secretaría Municipal, razón por la cual no se incluyó su conocimiento en el orden del día.

20

### 21 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

22

#### 23 **Inciso 1. Nota del Sr. Elías Soley Gutiérrez, de Soley, Saborío & Asociados.**

24

25 En forma extemporánea remite comentarios al “Proyecto de Reglamento de Ubicación y  
26 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Escazú”.

27

28 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29

#### 30 **Inciso 2. Nota del M.Sc. Rafael Barrantes Navarro, Director, y del Sr. Vicente Delgado Angulo,** 31 **Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Juan XXIII.**

32

33 Remite información cronológica sobre el proceso de construcción de la Escuela Juan XXIII.

34

35 La nota se remite a la Comisión de Proyectos del Concejo.

36

#### 37 **Inciso 3. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.**

38

39 Resolución que trata sobre el caso de la empresa Brickell Bay Costa Rica Limitada.

40

41 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42

#### 43 **Inciso 4. Nota del Sr. Gerardo Marvin Vega Bustamante.**

44

45 Presenta postulación para la conformación de la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de  
46 Deportes y Recreación de Escazú.

4

1 La nota se archiva en el expediente conformado a efecto de la elección de la nueva Junta.

2

3 **Inciso 5. Nota de las señoras Ana Mercedes Araya, Secretaria, y Mayra Gómez, Directora de la**  
4 **Asociación de Danza Folklórica Alma Tica.**

5

6 Presentan recomendación para la conformación de la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de  
7 Deportes y Recreación de Escazú.

8

9 La nota se archiva en el expediente conformado a efecto de la elección de la nueva Junta.

10

11 **Inciso 6. Nota del Ing. Sergio González Duarte, Director Ejecutivo de la Fundación CEPRONA**  
12 **(Centro de Productividad Nacional).**

13

14 Extiende invitación para participar en el seminario – taller “Plan de Acción para la Gestión Integral  
15 de Residuos Sólidos Municipales”, que se llevará a cabo en el Hotel Barceló Palma Real, el 8 de  
16 junio de 2010 de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

17

18 La nota se remite a la Comisión de Ambiente.

19

20 **Inciso 7. Nota de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo.**

21

22 Resolución mediante la cual se rechaza el recurso de revocatoria y solicitud de aclaración interpuesto  
23 por Mario Rucavado Rodríguez.

24

25 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26

27 **Inciso 8. Nota de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo.**

28

29 Resolución No. 1089-2010 en la que se declara sin lugar el veto interpuesto por el Lic. Marco Segura  
30 Seco, Alcalde Municipal, contra los acuerdos AC-233-01-09, AC-233-02-09 y AC-233-03-09. Figura  
31 como tercera interesada en el asunto Maritza Porras Ureña, funcionaria municipal.

32

33 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34

35 **Inciso 9. Nota del Sr. Guillermo Durán Flores, Presidente de Escazú Comité Deportivo de**  
36 **Baloncesto (ESCOBA).**

37

38 Presenta recomendaciones para la conformación de la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de  
39 Deportes y Recreación de Escazú.

40

41 La nota se archiva en el expediente conformado a efecto de la elección de la nueva Junta.

42

43 **Inciso 10. Nota del Sr. José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para**  
44 **el Desarrollo.**

45

46 Invita al Concejo Municipal a integrarse a la Red Internacional de Líderes Municipalistas.

4

1 Asimismo, adjunta la agenda de los foros de capacitación por celebrarse durante el año 2010, en  
2 Costa Rica, México, Puerto Rico y Panamá.

3

4 Se entrega copia a los miembros del Concejo Municipal que lo soliciten.

5

6 **Inciso 11. Nota del Sr. Walter Cerdas Montano, Director de la Escuela David Marín Hidalgo.**

7

8 Solicita ayuda al Concejo Municipal para la Escuela David Marín Hidalgo, en los siguientes aspectos:

9 construcción de un play, construcción de los marcos para fútbol del planché y reparación del mismo,

10 pintura para las instalaciones del edificio escolar, reparación de la instalación eléctrica, dotar a los

11 niños de implementos deportivos como balones y uniformes.

12

13 La nota se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

14

15 **Inciso 12. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.**

16

17 Documento en el que se comunica que se otorga al Concejo Municipal cinco días hábiles para

18 contestar la demanda interpuesta por NIKIMAR S.A. y SILENCIOS DEL PACÍFICO S.A., contra la

19 Municipalidad de Escazú.

20

21 La nota se remite al Asesor Legal del Concejo Municipal.

22

23 **Inciso 13. Nota de la Sra. Marianela Quirós Arias, de la Coordinación de Programas**

24 **ElectORALES del Tribunal Supremo de Elecciones.**

25

26 En atención a consultas relativas al vencimiento del término para que los funcionarios públicos

27 indicados en el artículo 146 del Código Electoral, que deseen aspirar al cargo de Alcalde,

28 Vicealcaldes, Intendente y Viceintendente, Síndico, miembros del Concejo de Distrito y Concejo

29 Municipal de Distrito para el período 2011-2016, renuncien a sus cargos, el cual se cumple el 7 de

30 junio.

31

32 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

33

34 **Inciso 14. Nota del Dr. Randall Durante Calvo, Asesor Supervisor Circuito 08, y de la Msc.**

35 **Carmen Salazar Delgado, Directora IEGB Pbro. Yanuario Quesada M.**

36

37 Remiten ternas para la conformación de la nueva Junta de Educación del centro educativo IEGB

38 Pbro. Yanuario Quesada M., ya que el 4 de junio vence el período de nombramiento de la Junta.

39

40 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

41

42 **Inciso 15. Nota del Sr. Héctor Libby Cubas.**

43

44 A petición de un gran número de vecinos, solicita al Concejo Municipal interponer los buenos oficios

45 ante el MOPT, para la posible instalación de semáforos en las siguientes intersecciones: calle entrada

46 hacia Multiplaza, frente al polideportivo; entrada a la Urbanización Los Laureles; esquina del centro

1 *Concejo Municipal de Escazú*

2 *Acta 004 Ses Ord 003*

3 *17/05/2010*

4

1 comercial Paco.

2

3 La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

4

5 **Inciso 16. Nota de la MBA. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero**

6 **Administrativo, y de la Licda. Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora Proceso de Planificación.**

7

8 Con el propósito de que se tomen las medidas necesarias que corresponden en el proceso de  
9 formulación del anteproyecto plan presupuesto ordinario período 2011, remite el cronograma de  
10 actividades del mismo.

11

12 La nota se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13

14 **Inciso 17. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

15

16 En relación con el acuerdo AC-174-09, que trata sobre estudio de terreno del antiguo Monte Club,  
17 Barrio Corazón de Jesús, informa que la Administración sí realizó los estudios del caso, según se  
18 aprecia en el informe M-IDT-130-2010 y anexos.

19

20 La nota se remite a la Comisión de Proyectos del Concejo.

21

22 **Inciso 18. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

23

24 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjera número 5 del Distrito Escazú,  
25 donde se encuentra solicitud de explotación realizada por MARGARITA ABARCA BERMÚDEZ.  
26 Se adjunta dictamen DAJ-47-10.

27

28 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29

30 **Inciso 19. Nota de la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y**  
31 **Desarrollo Territorial.**

32

33 Oficio M-IDT-137-2010 dirigido al Ing. Rony Rodríguez Vargas, Jefe Depto. Estudios y Diseños del  
34 MOPT, en el que se refiere al acuerdo AC-117-10-bis, mediante el cual se solicita la instalación de un  
35 semáforo peatonal frente a la Escuela Juan XXIII en San Antonio.

36

37 Se toma nota.

38

39 **Inciso 20. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

40

41 Para consideración del Concejo Municipal, remite un informe actualizado de la Comisión que la  
42 Administración integró para la búsqueda y adquisición de un terreno para la Clínica de la Caja  
43 Costarricense del Seguro Social.

44

45 La nota se remite a la Comisión de Proyectos del Concejo.

46

1 **Inciso 21. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

2

3 En relación con la demanda que la Municipalidad de Escazú interpuso contra el Instituto  
4 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, anexa copia de la Resolución dictada por el Tribunal  
5 Contencioso Administrativo, por medio del cual se ordena a dicha institución que en un plazo de 15  
6 días hábiles debe presentar un plan de reparación de las fugas en el cantón y reparar las carreteras de  
7 inmediato.

8

9 Se toma nota.

10

11 **Inciso 22. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

12

13 Oficio AL-322-2010 dirigido a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo  
14 Territorial, con el cual le remite el acuerdo AC-130-10, que trata sobre estudio de terreno situado en  
15 San Rafael de Escazú, antigua Parrillada del Che.

16

17 Se toma nota.

18

19 **Inciso 23. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

20

21 Oficio AL-315-2010 dirigido a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo  
22 Territorial, mediante el cual le traslada el acuerdo AC-129-10, con el fin de atender los puntos  
23 segundo y tercero, que tratan sobre el Plan Regulador, proyectos de diseño innovador.

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 24. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

28

29 Documento en el que se refiere a la Festividad de San Isidro Labrador, acuerdo AC-132-10.  
30 Asimismo, comunica que para contar con un protocolo simple para estas actividades: Día de San  
31 Isidro en los tres distritos, Día de San Antonio y Día del Boyero, se integró un comité de trabajo con  
32 funcionarios municipales y una funcionaria del Ministerio de Salud.

33

34 Se toma nota.

35

36 **Inciso 25. Nota del MBA. Álvaro Chavarría Volio, Auditor Interno.**

37

38 Solicita al Concejo Municipal informar a la Auditoría en qué estado se encuentran las  
39 recomendaciones indicadas en los informes AI-016-2010 y AI-048-2010.

40

41 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

42

43 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

44

45 **Inciso 1. Moción orientada a crear la Comisión Especial de Comunicación del Concejo**  
46 **Municipal.**

4

1 La Presidenta Municipal da lectura a la siguiente propuesta de moción, la cual es presentada por los  
2 regidores de la fracción del Partido Yunta Progresista Escazuceña:

3

4 “CONSIDERANDO:

5

6 ✓ Que los regidores del Concejo Municipal de Escazú, período 2010-2016 de la Yunta Progresista  
7 Escazuceña, Movimiento Libertario, Acción Ciudadana, Accesibilidad Sin Exclusión y  
8 Liberación Nacional por mutuo acuerdo decidimos conformar la Comisión Especial denominada  
9 Proyectos del Concejo Municipal, además deseamos mantener un canal de comunicación directo  
10 con los habitantes del cantón.

11

12 ✓ Que los regidores de las Fracciones Yunta Progresista Escazuceña, Movimiento Libertario,  
13 Acción Ciudadana, Accesibilidad Sin Exclusión y Liberación Nacional adquirimos el  
14 compromiso que el Cantón de Escazú logre un desarrollo equilibrado y sostenible y en  
15 concordancia con la idiosincrasia, el ambiente y los intereses del cantón, pero por sobre todo  
16 garantizándoles a los residentes del cantón de Escazú seguridad, bienestar y estabilidad.

17

18 ✓ Que según consta en el Acta 108, Sesión Ordinaria 78 del 22 de octubre del 2007 el Concejo  
19 Municipal tomó los siguientes acuerdos:

20

21 ACUERDO AC-410-01-07: “SE ACUERDA: Informar a la comunidad de Escazú, con una  
22 periodicidad de cada cuatro meses, los acuerdos y aspectos relevantes, aprobados por el Concejo  
23 Municipal, bajo el título: “El Concejo Municipal de Escazú Informa”.

24

25 ACUERDO AC-410-02-07: “SE ACUERDA: Solicitamos que esta publicación se realice en los  
26 tres periódicos cantonales y en volantes individuales para que se distribuyan en toda la  
27 población”.

28

29 ACUERDO AC-410-03-07: “SE ACUERDA: Que se solicite a quien corresponda el contenido  
30 económico para dichas publicaciones.

31

32 ✓ Que a la fecha de hoy no se ha publicado ningún boletín denominado “El Concejo Municipal de  
33 Escazú Informa”.

34

35 De acuerdo con lo anteriormente expuesto solicitamos al Concejo Municipal acoger la siguiente  
36 moción:

37

38 “SE ACUERDA: PRIMERO: Conformar la Comisión Especial de Comunicación del Concejo  
39 Municipal, la cual estará integrada por tres regidores, quienes tendrán a su cargo redactar el contenido  
40 del boletín impreso y electrónico tipo trimestral denominado “El Concejo Municipal de Escazú  
41 Informa”. SEGUNDO: Se solicita a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde que  
42 por medio del proceso correspondiente se sirva habilitar un espacio en el sitio web de la  
43 municipalidad dedicado al Concejo Municipal, donde se incluirán fotos de actividades del Concejo,  
44 horario de las sesiones, boletines informativos, foro de consultas, la conformación de las comisiones,  
45 los informes de las comisiones, las actas del Concejo, acuerdos adoptados, juramentación de los  
46 grupos comunales y una columna para la presidencia del Concejo Municipal la cual se redactará

1 mensualmente para comunicarle a los escazuceños y escazuceñas la labor del Concejo. TERCERO:  
2 Se solicita a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde que corrijan los nombres de  
3 los regidores que aparecen en el sitio web para el período 2010-2016, debido a que los que aparecen  
4 son los del período 2006-2010. CUARTO: Se solicita a la Administración Municipal en la figura del  
5 señor Alcalde cumplir con lo establecido en los acuerdos AC-410-02-07 y AC-410-03-07 y que el  
6 boletín trimestral impreso denominado “El Concejo Municipal de Escazú Informa” para que sea  
7 entregado a los contribuyentes junto con el recibo de pago de sus impuestos municipales”.

8

9 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con  
10 seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie Maynard.

11

12 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
13 Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie  
14 Maynard.

15

16 **ACUERDO AC-137-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: Conformar la Comisión Especial de**  
17 **Comunicación del Concejo Municipal, la cual estará integrada por tres regidores, quienes**  
18 **tendrán a su cargo redactar el contenido del boletín impreso y electrónico tipo trimestral**  
19 **denominado “El Concejo Municipal de Escazú Informa”. SEGUNDO: Se solicita a la**  
20 **Administración Municipal en la figura del señor Alcalde que por medio del proceso**  
21 **correspondiente se sirva habilitar un espacio en el sitio web de la municipalidad dedicado al**  
22 **Concejo Municipal, donde se incluirán fotos de actividades del Concejo, horario de las sesiones,**  
23 **boletines informativos, foro de consultas, la conformación de las comisiones, los informes de las**  
24 **comisiones, las actas del Concejo, acuerdos adoptados, juramentación de los grupos comunales**  
25 **y una columna para la presidencia del Concejo Municipal la cual se redactará mensualmente**  
26 **para comunicarle a los escazuceños y escazuceñas la labor del Concejo. TERCERO: Se solicita**  
27 **a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde que corrijan los nombres de los**  
28 **regidores que aparecen en el sitio web para el período 2010 -2016, debido a que los que**  
29 **aparecen son los del período 2006-2010. CUARTO: Se solicita a la Administración Municipal en**  
30 **la figura del señor Alcalde cumplir con lo establecido en los acuerdos AC-410-02-07 y AC-410-**  
31 **03-07 y que el boletín trimestral impreso denominado “El Concejo Municipal de Escazú**  
32 **Informa” para que sea entregado a los contribuyentes junto con el recibo de pago de sus**  
33 **impuestos municipales”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

34

35 En vista de que el principal objetivo de esta comisión es informar sobre los proyectos de este Concejo  
36 Municipal, el regidor Marcelo Azúa considera que debería estar integrada por el mismo número de  
37 miembros que integran la Comisión de Proyectos del Concejo.

38

39 **Inciso 2. Moción orientada a autorizar al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que brinde**  
40 **apoyo jurídico a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

41

42 La Presidenta Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

43

44 “SE ACUERDA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución  
45 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f) y 164 del Código  
46 Municipal, se dispone: Autorizar al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que brinde apoyo

4

1jurídico a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en los asuntos  
2relacionados con la apertura de órganos directores del procedimiento administrativo disciplinario, de  
3algunos funcionarios de ese Comité. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su  
4despacho, para lo de su cargo”.

5

6La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
7presentada. Se aprueba por unanimidad.

8

9La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
10unanimidad.

11

12La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

13Se aprueba por unanimidad.

14

15**ACUERDO AC-138-10: “SE ACUERDA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11,**  
16**169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 2,**  
17**173, 4 inciso f) y 164 del Código Municipal, se dispone: Autorizar al Asesor Legal del Concejo**  
18**Municipal, para que brinde apoyo jurídico a la Junta Directiva del Comité Cantonal de**  
19**Deportes y Recreación en los asuntos relacionados con la apertura de órganos directores del**  
20**procedimiento administrativo disciplinario, de algunos funcionarios de ese Comité. Notifíquese**  
21**este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO**  
22**DEFINITIVAMENTE APROBADO**

23

24**Inciso 3. Moción orientada a trasladar la correspondencia presentada por el Alcalde Municipal**  
25**el lunes 17 de mayo, relacionada con el Plan Regulador, junto con los expedientes aportados y la**  
26**solicitud del Sr. Julio Bejarano a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**

27

28La Presidenta Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

29

30“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
31Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública se dispone, PRIMERO:  
32Trasladar la correspondencia relacionada con el Plan Regulador del lunes 17 de mayo remitida por el  
33Alcalde Municipal, junto a los expedientes aportados y la solicitud del Sr. Julio Bejarano a la  
34Comisión de Trabajo del Plan Regulador”.

35

36La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
37presentada. Se rechaza con cuatro votos a favor y tres votos en contra. Votan negativamente el regidor  
38Max Gamboa y las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard.

39

40La Presidenta Municipal remite la moción presentada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

41

42**Inciso 4. Moción orientada a crear las Comisiones Especiales de Seguridad y Proyectos del**  
43**Concejo Municipal.**

44

45La regidora Rosemarie Maynard presenta la siguiente propuesta de moción:

46

1 “CONSIDERANDO:

2

3 PRIMERO: Que en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, Acta número 001-10, Sesión  
4 Ordinaria 001, la Presidenta del Concejo Municipal procedió a integrar las comisiones del Concejo,  
5 de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Código Municipal.

6

7 SEGUNDO: Que dentro de las comisiones que se integraron ese día, se encuentra la Comisión de  
8 Seguridad y la Comisión de Proyectos del Concejo, comisiones que por su naturaleza son comisiones  
9 especiales.

10

11 TERCERO: Que el artículo 49 indicado supra, indica que: “Podrán existir las comisiones especiales  
12 que decida crear el Concejo; el Presidente Municipal se encargará de integrarlas”.

13

14 CUARTO: Que el Concejo Municipal en ningún momento ha tomado el acuerdo de crear las  
15 comisiones indicadas, por lo que, previo a su integración y de conformidad con la normativa  
16 municipal vigente, deben crearse dichas comisiones.

17

18 Por lo anterior se presenta la siguiente moción, con dispensa de trámite de comisión:

19

20 SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
21 Política, 11 de la Ley de Administración Pública y 49 del Código Municipal, PRIMERO: Crear las  
22 Comisiones Especiales de Seguridad y Proyectos del Concejo Municipal. La primera tendrá como  
23 objetivo el estudio de todos los asuntos relacionados con el tema de seguridad ciudadana en el cantón  
24 de Escazú y la segunda la formulación, el análisis y estudio de proyectos de gran envergadura que  
25 causen un impacto positivo para el cantón. SEGUNDO: Proceda la Presidenta Municipal a integrar  
26 dichas comisiones. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”.

27

28 La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
29 presentada. Se rechaza con tres votos a favor y cuatro votos en contra. Votan negativamente las  
30 regidoras Luisiana Toledo, Amalia Montero y Ana Cristina Ramírez y el regidor Pedro Toledo.

31

32 La Presidenta Municipal remite la moción presentada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

33

34 **Inciso 5. Moción orientada a otorgar licencia con goce de dieta al Alcalde Municipal.**

35

36 El regidor Max Gamboa presenta la siguiente propuesta de moción:

37

38 SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los  
39 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración  
40 Pública y 32 in fine del Código Municipal, se dispone: OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE  
41 DIETA al Lic. Marco Antonio Segura Seco, en su condición de Alcalde Municipal, para que asista en  
42 misión oficial y representando a esta Corporación, del sábado 12 al sábado 19 de junio del 2010  
43 (ambas fechas incluidas) al “SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL EN GESTIÓN PARA  
44 RESULTADOS EN EL DESARROLLO A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL”, que se llevará  
45 a cabo en la ciudad de Seúl, Corea, donde se desarrollará el proyecto “Gobiernos Sub Nacionales:  
46 Gestión por Resultados”. En ausencia del señor Alcalde ocupará su cargo la Licda. Marta Gabriela

4

1 Calvo Venegas, en su condición de Primera Alcaldesa Suplente de esta Municipalidad”.

2

3 La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
4 presentada. Se rechaza con tres votos a favor y cuatro votos en contra. Votan negativamente las  
5 regidoras Luisiana Toledo, Amalia Montero y Ana Cristina Ramírez y el regidor Pedro Toledo.

6

7 La Presidenta Municipal remite la moción presentada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8

9 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
10 **ESTOS.**

11

12 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Cultura C-CDR-01-10.**

13

14 La Presidenta Municipal da lectura al informe de la Comisión de Cultura:

15

16 “San José, 13 de mayo de 2010

17

18 Primera reunión de la Comisión de Cultura:

19

20 **Punto uno.** Conformación de la organización.

21

22 ✓ Coordinadora: Luisiana Toledo

23 ✓ Secretaria: Ivon Rodríguez

24 ✓ Integrante: Cristina Ramírez

25 ✓ Asesores internos: Ricardo Marín y Geovanni Vargas

26 ✓ Asesor externo: Marvin Vega

27

28 Se aceptan estos asesores y queda abierto para aceptar más participantes.

29

30 **Punto dos.** “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde lo  
31 siguiente: PRIMERO: Nombrar a una persona del Proceso de Cultura para integrar la comisión de  
32 Cultura del Concejo Municipal. SEGUNDO: Un informe de los proyectos, programas y actividades  
33 que tienen para el 2010, en cultura, deporte y recreación”.

34

35 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
36 unanimidad.

37

38 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

39 Se aprueba por unanimidad.

40

41 **ACUERDO AC-139-10:** “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal en la figura  
42 del señor Alcalde lo siguiente: PRIMERO: Nombrar a una persona del Proceso de Cultura  
43 para integrar la comisión de Cultura del Concejo Municipal. SEGUNDO: Un informe de los  
44 proyectos, programas y actividades que tienen para el 2010, en cultura, deporte y recreación”.

45 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

46

1 **Punto tres.** El Sr. David Bertheau Odio, Presidente del Orion solicita la inscripción como Asociación  
2 Deportiva. De acuerdo con la recomendación del Asesor Legal, se le solicita presentar a la Secretaría  
3 el Acta Constitutiva y la conformación de la Junta Directiva, para así proceder con la debida  
4 inscripción.

5

6 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
7 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, siguiendo las  
8 recomendaciones contenidas en el dictamen de la Comisión de Cultura y de acuerdo con las  
9 recomendaciones realizadas por el Asesor Legal del Concejo, se dispone: De previo a atender la  
10 solicitud formulada por el señor David Bertheau Odio, en su condición de Presidente del “ORION  
11 ESCAZÚ FÚTBOL CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA”, para que se inscriba en los  
12 registros de esta Corporación Municipal a esa entidad como Asociación Deportiva, se previene a  
13 dicho personero que en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo,  
14 proceda a aportar copia del ACTA CONSTITUTIVA de esa sociedad deportiva junto con la  
15 integración de la actual Junta Directiva y una certificación del Registro Público, actualizada.  
16 Notifíquese este acuerdo al señor Bertheau Odio. Igualmente notifíquese el acuerdo al señor Alcalde  
17 Municipal en su despacho, para lo de su cargo”.

18

19 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
20 unanimidad.

21

22 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

23 Se aprueba por unanimidad.

24

25 **ACUERDO AC-140-10: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
26 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración  
27 Pública, siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen de la Comisión de Cultura y  
28 de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Asesor Legal del Concejo, se dispone: De  
29 previo a atender la solicitud formulada por el señor David Bertheau Odio, en su condición de  
30 Presidente del “ORION ESCAZÚ FÚTBOL CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA”,  
31 para que se inscriba en los registros de esta Corporación Municipal a esa entidad como  
32 Asociación Deportiva, se previene a dicho personero que en el plazo de cinco días hábiles a  
33 partir de la notificación de este acuerdo, proceda a aportar copia del ACTA CONSTITUTIVA  
34 de esa sociedad deportiva junto con la integración de la actual Junta Directiva y una  
35 certificación del Registro Público, actualizada. Notifíquese este acuerdo al señor Bertheau  
36 Odio. Igualmente notifíquese el acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de  
37 su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

38

39 **Punto cuatro.** Se conoce oficio DE-015-2010 fechado 20 de enero de 2010 del Consejo Nacional de  
40 la Persona Joven. Por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

41

42 **“SE ACUERDA:** Solicitar muy respetuosamente al señor Director Ejecutivo del Consejo Nacional de  
43 la Persona Joven, se sirva otorgar a este gobierno local una ampliación de 30 días naturales, con el fin  
44 de que se lleve a cabo el nombramiento del Comité, la elaboración de planes y programas y así poder  
45 tener acceso al presupuesto”.

46

4

1 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
2 unanimidad.

3

4 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

5 Se aprueba por unanimidad.

6

7 **ACUERDO AC-141-10: “SE ACUERDA: Solicitar muy respetuosamente al señor Director  
8 Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven, se sirva otorgar a este gobierno local una  
9 ampliación de 30 días naturales, con el fin de que se lleve a cabo el nombramiento del Comité,  
10 la elaboración de planes y programas y así poder tener acceso al presupuesto”. DECLARADO  
11 DEFINITIVAMENTE APROBADO**

12

13 **“SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde, proceda a  
14 realizar las convocatorias a las diferentes agrupaciones, para conformar el Comité de la Persona  
15 Joven. La fecha límite para informar a este Concejo la integración será el 31 de mayo del 2010”.

16

17 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
18 unanimidad.

19

20 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

21 Se aprueba por unanimidad.

22

23 **ACUERDO AC-142-10: “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal en la figura  
24 del señor Alcalde, proceda a realizar las convocatorias a las diferentes agrupaciones, para  
25 conformar el Comité de la Persona Joven. La fecha límite para informar a este Concejo la  
26 integración será el 31 de mayo del 2010”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

27

28 **Punto cinco.** Día de reuniones segundo, tercero y cuarto jueves de cada mes, hora 2:00 p.m.

29

30 Conclusión de la reunión a las 3:50 p.m.”.

31

32 **Inciso 2. Informe de la Comisión de la Condición de la Mujer C-CM-01-10.**

33

34 La Presidenta Municipal da lectura al informe de la Comisión de la Condición de la Mujer:

35

36 “San José, 13 de mayo de 2010

37

38 Primera reunión de la Comisión de la Condición de la Mujer:

39

40 **Punto uno.** Conformación de la organización.

41

42 ✓ Coordinadora: Luisiana Toledo

43 ✓ Secretaria: Ivon Rodríguez

44 ✓ Integrante: Cristina Ramírez

45 ✓ Asesora interna: Ana Guiceth Calderón

46

1 **Punto dos.** “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración en la figura del señor Alcalde Municipal,  
2 nombrar a un asesor o asesora para integrar la Comisión de la Condición de la Mujer”.

3

4 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con  
5 seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie Maynard.

6

7 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

8 Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie

9 Maynard.

10

11 **ACUERDO AC-143-10: “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración en la figura del señor**  
12 **Alcalde Municipal, nombrar a un asesor o asesora para integrar la Comisión de la Condición**  
13 **de la Mujer”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

14

15 **Punto tres.** Se informa que las reuniones se realizarán el segundo, tercero y cuarto jueves de cada  
16 mes a las 3:00 p.m.

17

18 Conclusión de la reunión a las 3:50 p.m.”.

19

20 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Proyectos del Concejo C-PC-01-10.**

21

22 La Presidenta Municipal da lectura al informe de la Comisión de Proyectos del Concejo:

23

24 “Al ser las cinco de la tarde del 13 de mayo de 2010 en la Sala de Sesiones Dolores Mata del Concejo

25 Municipal, se realiza la reunión de la Comisión Especial de Proyectos del Concejo Municipal, con la

26 asistencia de los regidores y regidoras **MAX GAMBOA** en calidad de **COORDINADOR,**

27 **LUISIANA TOLEDO** en calidad de **SECRETARIA,** **PEDRO TOLEDO** y **CRISTINA**

28 **RAMÍREZ** en calidad de integrantes. Además se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Municipal,

29 Marco Segura Seco.

30

31 Los integrantes de la comisión le informan al Alcalde de los proyectos que la misma ha definido

32 como prioritarios para el cantón de Escazú, los cuales tienen la meta de realizarlos durante este

33 período:

34

35 1. La Clínica de Segundo Nivel

36 2. La Estación de Bomberos

37 3. La Red Sanitaria

38 4. El nuevo edificio municipal

39 5. La Construcción del Colegio Técnico

40 6. La Construcción de la Escuela Juan XXIII

41 7. La Construcción del Kinder de la Escuela Juan XXIII

42 8. Vivienda para personas de escasos recursos

43

44 De acuerdo con cada proyecto se dan las siguientes intervenciones:

45

46 **Sobre el Proyecto de la Clínica:** El Alcalde manifiesta que debido que no se pudo localizar la

1 propiedad apta para la instalación del Hospital el préstamo tramitado ante el IFAM se devolvió. Que  
2 por parte de la Administración Municipal se solicitó al Ministerio de Hacienda se hiciera un avalúo a  
3 una propiedad que se localiza frente a la Pulpería Los Cholos en el Barrio la Pajarera de San Antonio  
4 de Escazú, pero que los propietarios no están de acuerdo con el precio en que se los tasaron. Que la  
5 propiedad tiene una topografía algo irregular y le pasa un río a un costado, aspecto que el Ministerio  
6 de Hacienda toma en cuenta para tasarlo. El Alcalde manifiesta que por su parte solicitó al Ministerio  
7 de Hacienda hacer un nuevo avalúo, a lo que el Ministerio le respondió que él no era quien debía de  
8 solicitarlo sino los propietarios del lote.

9

10 Por parte de la regidora Luisiana Toledo le comenta al Alcalde, compañeros y compañeras de la  
11 comisión que a su parecer podríamos realizar el avalúo a otras propiedades que sean más accesibles  
12 para que todos los vecinos tengan mejor acceso al futuro Centro de Salud, por lo que recomienda  
13 hacer un avalúo y estudios a la propiedad que se localiza frente a la pulpería La Violeta en Escazú  
14 Centro. Los regidores Max Gamboa, Pedro Toledo, Cristina Ramírez y el Alcalde Municipal  
15 manifiestan su apoyo a la iniciativa.

16

17 Los regidores Max Gamboa, Pedro Toledo, Cristina Ramírez y Luisiana Toledo le indican al Alcalde  
18 que en vista de que cada vez tenemos menos propiedades destinadas al disfrute de la comunidad,  
19 sería bueno iniciar la compra de la propiedad frente a la pulpería Los Cholos, de acuerdo con lo  
20 tasado por el Ministerio de Hacienda.

21

22 Los regidores de esta comisión le solicitan al Alcalde Municipal que en vista de que hace un tiempo  
23 se habían realizado unos estudios sobre la propiedad frente a La Violeta, se sirva traer dicho informe  
24 a la comisión el próximo jueves 20 de mayo y que además se le indique al Concejo Municipal cuáles  
25 son las acciones por seguir para la compra de la propiedad que se localiza frente a la pulpería Los  
26 Cholos en San Antonio de Escazú.

27

28 **La Estación de Bomberos:** El Alcalde informa que el miércoles de esa semana se reunió con 100  
29 vecinos de La Avellana para informarles sobre la estación de bomberos que se localizaría frente a la  
30 fábrica de AVON los cuales están de acuerdo en que se construya dicha estación en el sitio y saben  
31 que hay que donar el terreno al INS para que el proyecto se realice. El Alcalde indica que por parte  
32 del Municipio se requiere donar al INS una parte de ese terreo que equivale más o menos a 2000 m<sup>2</sup>,  
33 así el INS procederá con la construcción, además se tiene previsto construir la estación de la policía  
34 municipal en la propiedad.

35

36 Los regidores Max Gamboa, Pedro Toledo, Cristina Ramírez y Luisiana Toledo le solicitan al Alcalde  
37 Municipal en vista de la urgente necesidad de este proyecto para el cantón de Escazú y que los  
38 vecinos están de acuerdo, se sirva remitir al Concejo Municipal el documento idóneo para realizar la  
39 donación y el convenio de compromiso del INS para construir la Estación de Bomberos en Escazú.

40

41 **La Red Sanitaria:** El Alcalde informa que en la sesión extraordinaria de esta noche se procederá con  
42 la presentación del avance de los estudios de viabilidad de la red sanitaria para el cantón. Los  
43 regidores de esta comisión le solicitan al Alcalde Municipal se sirva remitir el expediente de este  
44 proyecto a la Comisión de Proyectos del Concejo.

45

46 **El Nuevo Edificio Municipal:** Los regidores le indican al Alcalde Municipal que en vista que se

4

1 gastan sumas muy consideradas en alquileres es conveniente dejar de gastar presupuesto municipal en  
2 este rubro, y es necesario ya sea con fondos propios o por medio de préstamos, se realice la  
3 construcción de uno o varios edificios municipales, por etapas iniciando por el área que cuenta con  
4 menos personal que para este caso sería el área que utiliza el Concejo Municipal.

5

6 El Alcalde indica que por parte de la administración se ha estado analizando la posibilidad de la  
7 compra de la propiedad donde se localiza la veterinaria de Willi Moreno y que la Municipalidad  
8 cuenta con un estudio espacial para un nuevo edificio municipal el cual se debería de actualizar.

9

10 Los regidores Max Gamboa, Pedro Toledo, Cristina Ramírez y Luisiana Toledo le indican al Alcalde  
11 Municipal que están de acuerdo en que se adquiriera por parte del Municipio esa propiedad, pero no  
12 para que sea utilizado de una vez por más personas, más bien para empezar la primera etapa de la  
13 construcción del nuevo edificio municipal y que apoyan la iniciativa de la actualización del estudio  
14 de espacios para el nuevo edificio municipal.

15

16 **La Construcción del Colegio Técnico:** El Alcalde informa que de acuerdo con estudios realizados  
17 en el terreno parece que hay una naciente y que se está definiendo si es intermitente o fija, pero  
18 también parece que podría ser una afluyente de agua que proviene de otro lado que pasa por la  
19 propiedad, pero que se están haciendo los estudios correspondientes. El Alcalde informa que aún no  
20 se ha firmado el traspaso de la propiedad con el Ministerio de Educación, además que por parte de  
21 este Ministerio se ofreció construir un gimnasio para los juegos deportivos nacionales pero como se  
22 dio el inconveniente de las aguas en la propiedad por lo que el proyecto fue trasladado a la Escuela  
23 Yanuario Quesada donde se están haciendo los estudios de suelo para la construcción del mismo.

24

25 Los regidores de esta comisión le solicitan al Alcalde Municipal se sirva remitir el expediente de este  
26 proyecto a la Comisión de Proyectos del Concejo.

27

28 **La Construcción de la Escuela Juan XXIII:** El Alcalde indica que el proyecto ya está adjudicado a  
29 la empresa que empezará a construirla próximamente. Los regidores de esta comisión le solicitan al  
30 Alcalde Municipal se sirva presentar un informe sobre el avance de este proyecto.

31

32 **La Construcción del Kinder de la Escuela Juan XXIII:** El Alcalde indica que el Arq. Jorge Grané  
33 ofreció regalar el anteproyecto y planos para la construcción del Kinder de la Escuela Juan XXIII,  
34 donde el encargado sería el Arq. Jorge Mojica, pero como se dieron cuenta que el proyecto es  
35 bastante oneroso los arquitectos desistieron de la colaboración, además de que el MEP realizó varias  
36 modificaciones a la propuesta planteada.

37

38 Los regidores de esta comisión le solicitan al Alcalde Municipal se sirva remitir el expediente de este  
39 proyecto a la Comisión de Proyectos del Concejo.

40

41 Los integrantes de la comisión analizan una propuesta de moción para respaldar el proyecto de la red  
42 sanitaria y se aprueba por unanimidad.

43

44 Al ser las seis y media de la tarde se termina la reunión con los arriba presentes”.

45

46 El Alcalde Municipal aclara que no es cierto que los arquitectos Jorge Grané y Jorge Mojica se hayan

1 **Concejo Municipal de Escazú**

2 **Acta 004 Ses Ord 003**

3 **17/05/2010**

4

1 retirado del proyecto de Construcción del Kinder de la Escuela Juan XXIII.

2

3 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-02-10.**

4

5 La regidora Rosemarie Maynard da lectura al informe de la Comisión de Gobierno y Administración:

6

7 “A las ocho horas con treinta minutos del día jueves 13 de mayo de 2010, en la casa de habitación de

8 la señora Amalia Montero, se inicia la sesión de esta comisión, con la asistencia de las siguientes

9 personas: **IVON RODRÍGUEZ GUADAMUZ, AMALIA MONTERO MEJÍA y ROSEMARIE**

10 **MAYNARD FERNÁNDEZ.** Se conocen los siguientes asuntos:

11

12 **Primero:** Se conoce oficio AI-061-2010 suscrito por el MBA Álvaro Chavarría Volio, “Seguimiento

13 de recomendaciones correspondiente a los períodos 2007, 2008 y 2009, en donde el Auditor

14 recomienda a este Concejo Municipal, girar las instrucciones correspondientes a quienes corresponda,

15 para que las recomendaciones parcialmente atendidas o no atendidas de la Auditoría durante ese

16 período se cumplan en forma satisfactoria.

17

18 **Segundo:** Esta comisión procede a realizar un estudio detallado de las recomendaciones no atendidas,

19 el área o proceso responsable de cada una de ellas, la fecha del informe de auditoría y las

20 observaciones al respecto, por lo que se procede a presentar la siguiente propuesta de moción, para

21 ser acogida por el Concejo Municipal:

22

23 **SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución

24 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 26 inciso d) del Código Municipal y el

25 artículo 57 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de Escazú, **PRIMERO:**

26 De conformidad con el oficio número AI-061-2010, de fecha 23 de abril de 2010, se acuerda girar

27 instrucciones al señor Alcalde o a la persona titular de la Alcaldía, para que proceda a atender por sí o

28 por la persona responsable dentro de la Administración, las recomendaciones parcialmente atendidas

29 o no atendidas, en el período de los años 2007, 2008 y 2009, de la Auditoría Interna de esta

30 Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

31

Fecha informe	Número informe	Asunto	Recomendación	Proceso Responsable	Condición de respuesta
01/03/2007	AI-042-2007	Evaluación a recursos humanos	Incorporar al Reglamento procedimiento sobre ascensos interinos y permisos sin goce de salarios	Alcalde	Parcial
01/03/2007	AI-042-2007	Evaluación a recursos humanos	Mejorar mecanismos de control en la revisión de documentos archivados	Recursos Humanos	Parcial
04/04/2007	AI-056-2007	Estudio Dpto. de Licencias Municipales	Responder el Recurso de Revocatoria con apelación de COOPASAE R.L.	Alcalde	Parcial
01/03/2008	AI-29-2008	Atención de consulta	Al momento de celebrar este tipo de convenios, se	Alcalde	No (objetado)

		sobre transferencia de partida al CCDRE	estipule la entrega de dineros por partidas		
06/06/2008	AI-60-2008	Activos para desecho	Que el Subproceso de Caminos vecinales indique en las listas los registros de materiales a desechar	Alcalde	Parcial
06/06/2008	AI-60-2008	Activos para desecho	Verificar que las listas de materiales a desechar concuerden con el inventario físico	Servicios comunales	Parcial
6/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Ver la posibilidad de que toda esa información se pueda mantener en archivos digitales comprimidos	Desarrollo Territorial	Parcial
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Que se proceda a darle cumplimiento a la ley (ver acta PT-7-2)	Desarrollo Territorial	No
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Estandarizar lo antes posible el proceso	Desarrollo Territorial	No
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Buscar mecanismos para mejorar el servicio al cliente interno y externo	Alcalde	No
			Que el Área de Recursos Humanos sea la responsable del Comité de Salud Ocupacional	Recursos Humanos	Parcial
06/06/2008	AI-63-2008	Evaluación de la liquidación presupuestaria 2007	Cumplir con la integración de los diferentes módulos de contabilidad	Alcalde	Parcial
04/07/2008	AI-110-2008	Recolección y tratamiento de desechos sólidos	Creación de un procedimiento administrativo	Alcalde	Parcial
11/2008	AI-140-2008	Evaluación Consultoría Manual de Puestos	Análisis financiero sobre el costo de realizar las recomendaciones del estudio	Alcalde	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Eliminar sistema y unificar compras y despachos a una sola bodega	Macroproceso Administrativo Financiero	Parcial

30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Autorización escrita previa del Jefe e Cómputo antes de una compra	Macroproceso Administrativo Financiero	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Corregir procedimiento en cuanto a compartir responsabilidad	Macroproceso Administrativo Financiero	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Mejora y actualización del Reglamento	Alcalde	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Reestructurar subproceso de Tesorería y dotar de personal	Alcalde	No
28/05/2009	AI-41-2009	Denuncia contratación irregular consultoría ISO-9001-2000	Ordenar investigación	Alcaldía, Proceso de Planificación	No
04/05/2009	AI-45-2009	Solicitud	Contrato en colusión Funcionario de Proveeduría	Alcalde	No
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Espacio donde se custodian Expedientes de patentes de licores y licencias separado de Tesorería	Macroproceso Hacendario	No
05/08/09	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Extintor exclusivo y capacitación del personal en su uso	Macroproceso Hacendario	No
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Área de patentes con herramientas para un mejor control y servicio eficiente	Macroproceso Hacendario	No
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Resolver el problema de que Patentes y Tesorería compartan la misma bodega	Alcalde	No

1

2 **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración, en la persona del señor Alcalde, se sirva brindar a este  
3 Concejo Municipal un informe de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las  
4 recomendaciones supra citadas, en el término de un mes calendario a partir de la notificación de este  
5 acuerdo. **TERCERO:** De acuerdo con el informe AI-09-2008, revisar y revocar el acuerdo número  
6 AC-35-08, tomado en la Sesión Ordinaria número 93, Acta 128-08 de fecha 4 de febrero de 2008, por  
7 considerarse que se podría hacer incurrir en una investigación innecesaria a la Auditoría Interna.  
8 **CUARTO:** De acuerdo con el informe AI-09-2008, solicitar al señor Alcalde un informe sobre cuál es  
9 el procedimiento empleado por la Municipalidad de Escazú para el desarrollo de proyectos de obra  
10 pública. Lo anterior dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo.  
11 **QUINTO:** De acuerdo con el informe AI-09-2008, se acuerda solicitar a la Regidora Luisiana Toledo  
12 Quirós, que presente un detalle con sus respectivos respaldos sobre cuáles obras de construcción de

1 obra pública tienen deficiencias, como lo menciona en la justificación de su Dictamen de Minoría de  
2 la Comisión de Asuntos Jurídicos, que dio origen al acuerdo AC-35-08 tomado en la Sesión Ordinaria  
3 número 93, Acta 128-08 de fecha 4 de febrero de 2008. SEXTO: Atendiendo el informe de Auditoría  
4 número AI-140-2008, se solicita al señor Alcalde un detalle sobre las razones por la no aplicación de  
5 las recomendaciones emitidas como resultado del estudio realizado por la firma Bermúdez Asociados  
6 Sociedad Anónima, ya que se invirtieron fondos públicos por un monto de cuatro millones quinientos  
7 mil colones. Se le solicita brindar este informe en el término de quince días hábiles a partir de la  
8 notificación de este acuerdo. SÉTIMO: De conformidad con el informe de Auditoría AI-140-2008,  
9 solicitar al Alcalde Municipal un informe de cómo se determinó el monto presupuestado en el año  
10 2009 para aumentos salariales en el 2009 y la aplicación del mismo. OCTAVO: De conformidad con  
11 el informe de Auditoría AI-148-2008, solicitar al Alcalde Municipal un detalle sobre la Contratación  
12 Directa de la Construcción del Puente sobre el Río La Cruz, para determinar las fechas de inicio y  
13 final aproximadas de las obras. Se le solicita brindar este informe en el término de quince días hábiles  
14 a partir de la notificación de este acuerdo. NOVENO: De conformidad con el informe de Auditoría  
15 AI-10-2009, se solicita al Alcalde Municipal, girar instrucciones al Proceso de Licencias  
16 Municipales, para que solicite a la Cooperativa Agrícola de San Antonio todos los documentos  
17 necesarios (estados financieros, conformación de la Cooperativa, declaraciones de impuestos y otros),  
18 para realizar un análisis que permita determinar si debería estar exenta del pago de patente comercial.  
19 DÉCIMO: Se acuerda, de acuerdo con lo establecido en el informe número AI-10-2009, informar a la  
20 Cooperativa Agrícola de San Antonio, la cual no está de acuerdo en firmar el convenio con la  
21 Municipalidad de Escazú, que de no acatarse dicha disposición, la Municipalidad deberá actuar  
22 conforme con lo que establece la ley. Comuníquese este acuerdo a la Cooperativa Agrícola de San  
23 Antonio para lo que corresponda. DÉCIMO PRIMERO: Se acuerda trasladar a la Comisión de  
24 Asuntos Jurídicos la denuncia presentada ante la Auditoría Interna por sesión extraordinaria realizada  
25 el día 26 de diciembre de 2008, así como el informe realizado al efecto, para lo que en derecho  
26 corresponda. DÉCIMO SEGUNDO: Se acuerda instruir a la Secretaría Municipal, para que solicite a  
27 todas las personas integrantes de este Concejo Municipal, presentar por escrito la forma o lugar  
28 donde desean se les notifique los asuntos de cualquier índole municipal. Lo anterior con el fin de  
29 evitar que los y las integrantes del Concejo Municipal, aleguen desconocimiento de algún documento.  
30 DÉCIMO TERCERO: Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo, un informe  
31 acerca de documentos presentados por la Contraloría de Servicios para su aprobación. Notifíquese  
32 este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

33

34 La regidora Luisiana Toledo sale del Salón de Sesiones a las veintidós horas con cincuenta y dos  
35 minutos, por lo que preside momentáneamente la sesión la regidora Ana Cristina Ramírez.

36

37 La Presidenta Municipal a.i. llama a la regidora Diana Guzmán a sustituir en votación a la regidora  
38 Luisiana Toledo.

39

40 La Presidenta Municipal a.i. somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba  
41 por unanimidad.

42

43 La Presidenta Municipal a.i. somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo  
44 adoptado. Se aprueba por unanimidad.

45

46 **ACUERDO AC-144-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**

111 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 26 inciso d) del Código Municipal y el artículo 57 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de Escazú, PRIMERO: De conformidad con el oficio número AI-061-2010, de fecha 23 de abril de 2010, se acuerda girar instrucciones al señor Alcalde o a la persona titular de la Alcaldía, para que proceda a atender por sí o por la persona responsable dentro de la Administración, las recomendaciones parcialmente atendidas o no atendidas, en el período de los años 2007, 2008 y 2009, de la Auditoría Interna de esta Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

9

Fecha informe	Número informe	Asunto	Recomendación	Proceso Responsable	Condición de respuesta
01/03/2007	AI-042-2007	Evaluación a recurso humanos	Incorporar al Reglamento procedimiento sobre ascensos interinos y permisos sin goce de salarios	Alcalde	Parcial
01/03/2007	AI-042-2007	Evaluación a recursos humanos	Mejorar mecanismos de control en la revisión de documentos archivados	Recursos Humanos	Parcial
04/04/2007	AI-056-2007	Estudio Dpto. de Licencias Municipales	Responder el Recurso de Revocatoria con apelación de COOPASAE R.L.	Alcalde	Parcial
01/03/2008	AI-29-2008	Atención de consulta sobre transferencia de partida al CCDRE	Al momento de celebrar este tipo de convenios, se estipule la entrega de dineros por partidas	Alcalde	No (objetado)
06/06/2008	AI-60-2008	Activos para desecho	Que el Subproceso de Caminos vecinales indique en las listas los registros de materiales a desechar	Alcalde	Parcial
06/06/2008	AI-60-2008	Activos para desecho	Verificar que las listas de materiales a desechar concuerden con el inventario físico	Servicios comunales	Parcial
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Ver la posibilidad de que toda esa información se pueda mantener en archivos digitales comprimidos	Desarrollo Territorial	Parcial
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Que se proceda a darle cumplimiento a la ley (ver acta PT-7-2)	Desarrollo Territorial	No
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción	Estandarizar lo antes posible el proceso	Desarrollo Territorial	No

		durante el año 2007			
06/06/2008	AI-61-2008	Estudio de permisos de construcción durante el año 2007	Buscar mecanismos para mejorar el servicio al cliente interno y externo	Alcalde	No
			Que el Área de Recursos Humanos sea la responsable del Comité de Salud Ocupacional	Recursos Humanos	Parcial
06/06/2008	AI-63-2008	Evaluación de la liquidación presupuestaria 2007	Cumplir con la integración de los diferentes módulos de contabilidad	Alcalde	Parcial
04/07/2008	AI-110-2008	Recolección y tratamiento de desechos sólidos	Creación de un procedimiento administrativo	Alcalde	Parcial
11/2008	AI-140-2008	Evaluación Consultoría Manual de Puestos	Análisis financiero sobre el costo de realizar las recomendaciones del estudio	Alcalde	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Eliminar sistema y unificar compras y despachos a una sola bodega	Macroproceso Administrativo Financiero	Parcial
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Autorización escrita previa del Jefe e Cómputo antes de una compra	Macroproceso Administrativo Financiero	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Corregir procedimiento en cuanto a compartir responsabilidad	Macroproceso Administrativo Financiero	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Mejora y actualización del Reglamento	Alcalde	No
30/04/2009	AI-27-2009	Arqueo Fondo Fijo en custodia de Tesorería	Reestructurar subproceso de Tesorería y dotar de personal	Alcalde	No
28/05/2009	AI-41-2009	Denuncia contratación irregular consultoría ISO-9001-2000	Ordenar investigación	Alcaldía, Proceso de Planificación	No
04/05/2009	AI-45-2009	Solicitud	Contrato en colusión Funcionario de Proveeduría	Alcalde	No
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de	Espacio donde se custodian Expedientes de patentes de	Macroproceso Hacendario	No

		licores de Distrito San Rafael	licores y licencias separado de Tesorería		
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Extintor exclusivo y capacitación del personal en su uso	Macroproceso Hacendario	No
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Área de patentes con herramientas para un mejor control y servicio eficiente	Macroproceso Hacendario	No
05/08/2009	AI-70-2009	Análisis y revisión de Patentes de licores de Distrito San Rafael	Resolver el problema de que Patentes y Tesorería compartan la misma bodega	Alcalde	No

1

2 **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración, en la persona del señor Alcalde, se sirva brindar a  
3 este Concejo Municipal un informe de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las  
4 recomendaciones supra citadas, en el término de un mes calendario a partir de la notificación  
5 de este acuerdo. **TERCERO:** De acuerdo con el informe AI-09-2008, revisar y revocar el  
6 acuerdo número AC-35-08, tomado en la Sesión Ordinaria número 93, Acta 128-08 de fecha 4  
7 de febrero de 2008, por considerarse que se podría hacer incurrir en una investigación  
8 innecesaria a la Auditoría Interna. **CUARTO:** De acuerdo con el informe AI-09-2008, solicitar  
9 al señor Alcalde un informe sobre cuál es el procedimiento empleado por la Municipalidad de  
10 Escazú para el desarrollo de proyectos de obra pública. Lo anterior dentro del plazo de quince  
11 días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo. **QUINTO:** De acuerdo con el informe  
12 AI-09-2008, se acuerda solicitar a la Regidora Luisiana Toledo Quirós, que presente un detalle  
13 con sus respectivos respaldos sobre cuáles obras de construcción de obra pública tienen  
14 deficiencias, como lo menciona en la justificación de su Dictamen de Minoría de la Comisión de  
15 Asuntos Jurídicos, que dio origen al acuerdo AC-35-08 tomado en la Sesión Ordinaria número  
16 93, Acta 128-08 de fecha 4 de febrero de 2008. **SEXTO:** Atendiendo el informe de Auditoría  
17 número AI-140-2008, se solicita al señor Alcalde un detalle sobre las razones por la no  
18 aplicación de las recomendaciones emitidas como resultado del estudio realizado por la firma  
19 Bermúdez Asociados Sociedad Anónima, ya que se invirtieron fondos públicos por un monto de  
20 cuatro millones quinientos mil colones. Se le solicita brindar este informe en el término de  
21 quince días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo. **SÉTIMO:** De conformidad con  
22 el informe de Auditoría AI-140-2008, solicitar al Alcalde Municipal un informe de cómo se  
23 determinó el monto presupuestado en el año 2009 para aumentos salariales en el 2009 y la  
24 aplicación del mismo. **OCTAVO:** De conformidad con el informe de Auditoría AI-148-2008,  
25 solicitar al Alcalde Municipal un detalle sobre la Contratación Directa de la Construcción del  
26 Puente sobre el Río La Cruz, para determinar las fechas de inicio y final aproximadas de las  
27 obras. Se le solicita brindar este informe en el término de quince días hábiles a partir de la  
28 notificación de este acuerdo. **NOVENO:** De conformidad con el informe de Auditoría AI-10-  
29 2009, se solicita al Alcalde Municipal, girar instrucciones al Proceso de Licencias Municipales,  
30 para que solicite a la Cooperativa Agrícola de San Antonio todos los documentos necesarios  
31 (estados financieros, conformación de la Cooperativa, declaraciones de impuestos y otros), para  
32 realizar un análisis que permita determinar si debería estar exenta del pago de patente  
33 comercial. **DÉCIMO:** Se acuerda, de acuerdo con lo establecido en el informe número AI-10-

12009, informar a la Cooperativa Agrícola de San Antonio, la cual no está de acuerdo en firmar  
2el convenio con la Municipalidad de Escazú, que de no acatarse dicha disposición, la  
3Municipalidad deberá actuar conforme con lo que establece la ley. Comuníquese este acuerdo a  
4la Cooperativa Agrícola de San Antonio para lo que corresponda. **DÉCIMO PRIMERO:** Se  
5acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la denuncia presentada ante la Auditoría  
6Interna por sesión extraordinaria realizada el día 26 de diciembre de 2008, así como el informe  
7realizado al efecto, para lo que en derecho corresponda. **DÉCIMO SEGUNDO:** Se acuerda  
8instruir a la Secretaría Municipal, para que solicite a todas las personas integrantes de este  
9Concejo Municipal, presentar por escrito la forma o lugar donde desean se les notifique los  
10asuntos de cualquier índole municipal. Lo anterior con el fin de evitar que los y las integrantes  
11del Concejo Municipal, aleguen desconocimiento de algún documento. **DÉCIMO TERCERO:**  
12Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo, un informe acerca de documentos  
13presentados por la Contraloría de Servicios para su aprobación. Notifíquese este acuerdo al  
14señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO**  
15**DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16

17La regidora Luisiana Toledo se reincorpora a la sesión a las veintidós horas con cincuenta y cuatro  
18minutos, retomando su puesto como Presidenta Municipal.

19

20**Tercero:** Se procede a designar a la señora Ana Calderón Roldán, como asesora de esta Comisión.

21

22**Cuarto:** Se acuerda solicitar a la Secretaría del Concejo la correspondencia pendiente de esta  
23comisión, para proceder a su estudio.

24

25Se termina la sesión de esta comisión a las diez horas del mismo día”.

26

## 27**ARTÍCULO VI. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

28

### 29**Inciso. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio:**

30

31El síndico Oscar Calderón da lectura al informe del Concejo de Distrito de San Antonio:

32

33“**ACTA NÚMERO 06-10** correspondiente a la sesión ordinaria número seis, celebrada en el Salón de  
34Sesiones del Concejo de Distrito en San Antonio de Escazú al ser las diecinueve horas con quince  
35minutos del seis de abril de dos mil diez.

36

37**ACUERDO 18-10:** Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña, Coordinador del  
38Proceso de Servicios Comunales, por medio de la Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de  
39Ingeniería y Desarrollo Territorial, la limpieza de la alcantarilla que se encuentra frente a la última  
40parada de buses del Barrio Santa Teresa, frente a Urbanización La Nuez, que tiene más de quince días  
41de estar taqueada.

42

43**ACTA NÚMERO 07-10** correspondiente a la sesión extraordinaria número dos, que es el Concejo de  
44Distrito Ampliado, celebrada en el Salón de Sesiones del Concejo de Distrito en San Antonio de  
45Escazú al ser las quince horas del diez de abril de dos mil diez.

46

4

1 ARTÍCULO ÚNICO: Presentación de los proyectos de las comunidades a ser financiados en el  
2 próximo presupuesto ordinario del 2011 (el síndico Oscar Calderón aclara que estos proyectos no han  
3 sido priorizados por el Concejo de Distrito de San Antonio):

4

51. ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, COMITÉ AUXILIAR EN ESCAZÚ: Hacen  
6 entrega del perfil del proyecto denominado “Atención de emergencias en el Cantón de Escazú por  
7 medio del establecimiento de una unidad de soporte avanzado de vida a disposición de toda la  
8 comunidad las 24 horas del día”. Encargado Francis Alberto Montero Chacón, Presidente. Teléfonos  
9 para consultar con la organización: 2289-4094 / 2289-3061.

10

112. ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ESCAZÚ, HOGAR DE ANCIANOS DE ESCAZÚ: Presentan  
12 el proyecto denominado “Dotar de equipo y materiales al área de terapia físico”. Presidente de la  
13 Asociación Bernal Pacheco Herrera, teléfono 8890-8569.

14

153. COMITÉ PRO MEJORA CALLE PIANO: Presentan el perfil de proyecto denominado “Creación  
16 de parque deportivo-recreativo para la comunidad de Barrio El Carmen y Bebedero. Presidente el  
17 señor Manuel Antonio Pol Araya, teléfono 8838-0870.

18

194. COMITÉ DE VECINOS CALLE HIGUERONES EN BARRIO EL CARMEN: Presentan el perfil  
20 de proyecto denominado “Continuación de la losa de concreto de la Calle Higueros en Barrio El  
21 Carmen”. Presidenta la señora Susana León Sandí, teléfono 8910-9779, correo sleon77@live.com.

22

235. COMITÉ DE VECINOS CALLE EL CURIO ARRIBA: Presentan el perfil de proyecto  
24 denominado “Terminar las mejoras a la calle del Curio Arriba”. Presidenta señora Vicenta Corrales.

25

266. JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BENJAMÍN HERRERA ANGULO: Presentan el perfil de  
27 proyecto denominado “Compra de dos áreas de juegos infantiles, uno para el área de kinder y otro  
28 para la Escuela Benjamín Herrera Angulo”. Presidente señor Gonzalo Vargas Becerril, teléfonos  
29 8395-5275 / 2228-2138.

30

317. COMITÉ DE VECINOS CALLE PIANO EN BARRIO EL CARMEN: Presentan el perfil de  
32 proyecto denominado “Colocar alcantarillado, cordón de calle y asfalto en la calle denominada Calle  
33 de Miguel Piano en Barrio El Carmen. Presidente señor Manuel Antonio Pol Araya, teléfono 8838-  
34 0870.

35

368. COMITÉ DE VECINOS DE CALLE LOTES BADILLA: Presentan el perfil de proyecto  
37 denominado “Construcción de cordón y caño en la entrada de don Juan Tenorio y colocación de un  
38 hidrante en la entrada de la calle Lotes Badilla. La señora Rosmary González Mora, teléfono 2289-  
39 6859.

40

419. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS COMUNALES DE  
42 URBANIZACIÓN LA MACADAMIA EN SAN ANTONIO DE ESCAZÚ: Presentan el perfil de  
43 proyecto denominado “Colocar pintura total en el salón multiuso de la urbanización La Macadamia”.  
44 Presidente señor Luis Fernando Quirós, teléfonos 8386-0458 / 2289-8605, fax 2228-0576.

45

4610. ASOCIACIÓN ESCAZUCEÑA HOGAR SALVANDO AL ALCOHÓLICO: Presentan el perfil

4

1 de proyecto denominado “Solicitud de pago de alquiler por un monto de ¢4.200.000,00”. Presidente  
2 señor José Campos Quesada, teléfonos 2228-9463 / 2288-3458.

3

411. COMITÉ DE VECINOS DE BARRIO SALITRILLOS EN SAN ANTONIO DE ESCAZÚ:  
5 Presentan el perfil de proyecto denominado “Canalización de aguas, construcción de cajas de  
6 registro, cunetas en la entrada de Barrio Salitrillos”. Presidente Juan Carlos Corrales Montes,  
7 teléfonos 2228-1606-8839-3837.

8

912. COMITÉ DE VECINOS PRO MEJORAS CALLE EL CURIO ABAJO: Presentan el perfil de  
10 proyecto denominado “Mejoras de colocación de cordón y caño, alcantarilla en la recién terminada  
11 calle de Vica León”. Presidente señor Alfredo Barboza Zúñiga, teléfono 2228-8339.

12

1313. COMITÉ CULTURAL ENSAMBLE FOLKLÓRICO CHICASQUIL: Presentan el perfil de  
14 proyecto denominado “Solicitud de financiamiento del espectáculo Fechas Patrias”. Presidente señor  
15 Fred Villalobos Guzmán, teléfono 8842-5965.

16

1714. COMITÉ DE VECINOS URBANIZACIÓN LIRIOS DEL VALLE EN SAN ANTONIO:  
18 Presentan el perfil de proyecto denominado “Mejoras en la Urbanización Lirios del Valle (asfaltar la  
19 rotonda, construcción de acera y cordón de caño exterior, asfaltar alameda). Presidente el señor  
20 Carlos María Hidalgo Pérez, teléfonos 2288-2698 / 8950-4867.

21

2215. GRUPO ACAVE 1 MUJERES ACTIVAS: Presentan el perfil de proyecto denominado “Colocar  
23 asfalto en la calle de la Urbanización ACAVE 1, aproximadamente de 600 metros lineales”.  
24 Presidenta la señora Ana Isabel Morales, teléfono 2228-0669.

25

2616. ASOCIACIÓN FORO CONSULTIVO DE MUJERES ESCAZUCEÑAS: Presentan el perfil de  
27 proyecto denominado “Compra o alquiler de local para la atención de la mujer agredida en el Cantón  
28 de Escazú”. Presidenta la señora María Consuelo López Arce, teléfonos 8377-5391 / 2228-2138 /  
29 22228-8129.

30

3117. GRUPO DE LA TERCERA EDAD NUEVO SENDERO: Presentan el perfil de proyecto  
32 denominado “Solicitud de salón comunal”. Presidenta la señora Inés Montoya Arias, teléfono 2228-  
33 1292.

34

3518. ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS  
36 CERROS DE ESCAZÚ: Presentan el perfil de proyecto denominado “Capacitación de brigadas para  
37 el combate de incendios forestales y clubes ecológicos en las escuelas públicas de San Antonio”.  
38 Presidenta Indira de Beausst, teléfono 2228-0183.

39

4019. COMITÉ DE VECINOS CALLE TEJARCILLOS: Presentan el perfil de proyecto denominado  
41 “Reparaciones en Calle Tejarcillos (ampliación a ambos lados de la calle, colocación de cordón de  
42 caño en ambos lados y / o espaldones)”. Presidente señor Edwin Rojas, teléfono 2228-5854.

43

4420. COMITÉ “AGUA CLARA” PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS RÍOS DEL  
45 CANTÓN DE ESCAZÚ: Presentan el perfil de proyecto denominado “Limpieza y mantenimiento de  
46 los ríos del cantón de Escazú”. Presidente Rodrigo Cedeño Gómez, teléfonos 83435-3577 / 2289-

4

15418.

2

321. KINDER JUAN XXIII: Presentan el perfil de proyecto denominado “Adquisición de un área de 4juegos para los niños y niñas menores de seis años”. Encargada Licda. Norma Padilla (docente), 5teléfonos 8823-5298 / 2228-5325.

6

722. JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BARRIO EL CARMEN: Presentan el perfil de proyecto 8denominado “Mejoramiento de la institución con énfasis en ayuda a niños y niñas, según la Ley 7600 9(construcción de accesos a las diferentes áreas del Centro Educativo, tal como lo indica la Ley 7600, 10en beneficio de las personas con discapacidad)”. Presidente señor Alfredo Barboza, teléfono 2228-118339.

12

1323. COMITÉ DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN LAS BRUJAS: Presentan el perfil de 14proyecto denominado “Construcción de aceras del parque y entrada de acceso de la calle a la 15urbanización”. Presidente señor Gonzalo Vargas Becerril, teléfono 8395-5275.

16

1724. COMITÉ DE VECINOS DE CALLE JUAN SANTANA: Presentan nota de agradecimiento.

18

1925. COMITÉ DE VECINOS CALLE LOS FILTROS Y SALITRILLOS: Presentan solicitud de 20permiso para urbanizar en un lote que se encuentra vacío y necesitan el uso de suelo. No presentaron 21perfil de proyecto. Nota firmada por los vecinos y entregada al señor Jean Paul Giustiniani Capra.

22

2326. ASOCANA. ASOCIACIÓN PRO MEJORAS DE CALLE CUESTA GRANDE: Presentan el 24perfil de proyecto denominado “Asfaltado calle principal de Cuesta Grande, desde el puente La Cruz 25hasta la Ermita de Bebedero”. Presidente el señor Erick Marín Corrales, teléfono 8930-5928.

26

2727. ASOCIACIÓN PRO MEJORAS DE CALLE CUESTA GRANDE: Presentan el perfil de 28proyecto denominado “Zona recreativa de la comunidad de Barrio Cuesta Grande en San Antonio de 29Escazú”. Presidente el señor Erick Marín Corrales, teléfono 8930-5928.

30

31 **ACTA NÚMERO 08-10** correspondiente a la sesión ordinaria número siete, celebrada en el Salón de 32Sesiones del Concejo de Distrito en San Antonio de Escazú al ser las diecinueve horas con quince 33minutos del veinte de abril de dos mil diez.

34

35 **ACUERDO 19-10:** Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña, Coordinador del 36Proceso de Servicios Comunales, por medio de la Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de 37Ingeniería y Desarrollo Territorial, realizar una inspección en coordinación con los señores del 38Comité de la Urbanización La Paz, señores Pedro Mesén, Rodolfo Porras y Georgina González 39González, para que se tomen las medidas pertinentes a fin de que la tierra que ha acumulado la 40Administración Municipal en el lote donde construirán el Colegio Técnico de Escazú, no se vuelva a 41deslizar con la lluvia hasta la Urbanización del IMAS La Paz, como sucedió hace algunos días, que 42taquearon todas las alcantarillas de esa urbanización e informen a este Concejo de Distrito de las 43acciones tomadas a ese respecto.

44

45 **ACUERDO 20-10:** Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña, Coordinador del 46Proceso de Servicios Comunales, por medio de la Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de

4

1 Ingeniería y Desarrollo Territorial, para que en coordinación con los señores del Comité de la  
2 Urbanización La Paz, señores Pedro Mesén, Rodolfo Porras y Georgina González González, realizar  
3 una visita a esta urbanización para inspeccionar la casetilla en la parada de buses para analizar las  
4 posibilidades de ayuda de la Administración Municipal con la solución de este problema y nos  
5 informen a este Concejo de Distrito de las posibilidades de ayuda que existan.

6

7 ACUERDO 21-10: Se acuerda aprobar la explotación de la patente de licores nacionales número diez  
8 del distrito de San Antonio, propiedad del señor Alfonso Eliécer Chaves Montoya, cédula 1-420-249,  
9 para ser explotada por el patentado comercial Alexander Gerardo Sandí Herrera, cédula 1-965-770,  
10 en el establecimiento comercial denominado LICORERA EL DESCANSO, licencia comercial 02-  
11 11663, ubicado en el Cruce San Antonio-Barrio El Carmen, San Antonio de Escazú, pues como se  
12 indica en el formulario, no existen quejas o denuncias contra el establecimiento comercial, por lo que  
13 no existe razón alguna para oponerse a este traspaso”.

14

#### 15 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

16

17 El regidor Pedro Toledo apunta que esta noche se dio la oportunidad de expresarse a todas las  
18 personas que así lo desearon, situación que espera se siga manteniendo y expresa que de parte de su  
19 fracción siempre habrá la anuencia para ello.

20

21 El regidor Juan Carlos Arguedas hace un llamado para que en las actas no se transcriba literalmente  
22 lo que sucede en las sesiones, sino que las intervenciones consten en forma resumida.

23

24 La Presidenta Municipal indica que de acuerdo con el Código Municipal deben ser sucintas, pero en  
25 ocasiones anteriores ha habido reclamos por parte de algunos regidores cuyas intervenciones no  
26 constan literalmente. Gira instrucciones para que en adelante las intervenciones consten en forma  
27 resumida y en caso de que algún regidor desee que su intervención conste literalmente deberá  
28 indicarlo así.

29

30 La síndica Martha Mayela Bermúdez indica que hace unos días hubo un accidente de tránsito frente a  
31 la Escuela de Guachipelín a raíz del cual se quebró el poste del semáforo. Solicita al Alcalde  
32 Municipal hacer las gestiones pertinentes para solicitar su reposición al Ministerio de Obras Públicas  
33 y Transportes.

34

35 La regidora Ana Guiceth Calderón hace un llamado a los miembros del Concejo Municipal a  
36 mantener el orden durante el desarrollo de la sesión, ya que en ocasiones hay mucho ruido e  
37 intervenciones.

38

39 El regidor Marcelo Azúa muestra su complacencia porque se haya instalado una computadora en el  
40 Salón de Sesiones; no obstante, considera que la misma debería tener salida a Internet, puesto que se  
41 siguen presentando problemas con la red inalámbrica. Respecto al comentario del regidor Arguedas,  
42 señala que lo extensas que sean las actas depende en buena medida de los mismos regidores, a  
43 quienes insta a ser concisos y puntuales en sus intervenciones. Por otra parte, considera acertado que  
44 la correspondencia del Concejo Municipal se esté escaneando y enviándose por correo electrónico a  
45 los regidores, aunque considera que esa correspondencia deberá estar disponible durante la misma  
46 sesión, a fin de que los miembros del Concejo puedan revisar los documentos que consideren

4

1 pertinentes. Expresa también su interés de que se hagan las modificaciones necesarias al Reglamento  
2 de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de que con anterioridad a la sesión se puedan tener los  
3 informes de las comisiones y las mociones, ya sea en forma digital o impresa, para así facilitar el  
4 seguimiento de los temas y que los regidores puedan estar plenamente conscientes de las decisiones  
5 que tomen al momento de emitir su voto.

6

7 El síndico Geovanni Vargas insta a la Comisión de Proyectos del Concejo a retomar y dar  
8 seguimiento a una moción que fue presentada en el año 2008 en relación con el Polideportivo de  
9 Guachipelín, que fue remitida en su momento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10

11 El regidor Marcelo Azúa sale del Salón de Sesiones a las veintitrés horas con diecisiete minutos.

12

13 Atendiendo el acuerdo AC-119-10, la Secretaria Municipal presenta el informe del estado de los  
14 acuerdos tomados por este Concejo la semana anterior.

15

16 La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

17

18 *“Señor: Te damos gracias por este momento que hemos pasado juntos. Concédenos que podamos  
19 realizar para el bien de nuestros hermanos y hermanas escazuceñas todo lo que hemos programado  
20 y que tu amor guíe nuestros pasos y nos proteja en el retorno a nuestros hogares. Amén”.*

21

22 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintitrés horas con veinte minutos.

23

24

25

26

27

28 **Srta. Luisiana Toledo Quirós**

**Licda. Ana Parrini Degl Saavedra**

29 **Presidenta Municipal**

**Secretaria Municipal**

30

31

32 *hecho por: hpcs*

33

34